EL LITORAL

Año LIV — No. 17.570 | 16 páginas | Precio: $ 0,70 | SANTA FE, SABADO 8 DE JULIO DE 1972 | Dirección y Administración: San Martín 2651/59 — Tel. 20101

El presidente fijó bases del proceso institucionalizador

Señaló que Perón no será proscripto pero quien aspire a cargos electivos deberá residir en el país antes del 25 de agosto. No se hacen negociaciones y se suspendió la personería gremial de la CGT

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — El presidente Alejandro Lanusse anunció anoche que Perón no será proscripto, pero al mismo tiempo advirtió que quien aspire a cargos electivos deberá residir en el país antes del 25 de agosto próximo.

El jefe del Estado anticipó también que el gobierno ha dispuesto suspender la personería gremial de la CGT, por considerar que la central obrera ha violado las claras reglas del juego limpio a través de su incursión expresa en el campo político.

En el discurso que Lanusse pronunció anoche en la cena anual de camaradería de las fuerzas armadas anunció, asimismo, que antes del 25 del corriente los comandantes en jefe determinarán "su propia inhibición y la de toda autoridad nacional, provincial o municipal que se encuentre en el desempeño de su función después del 25 de agosto de este mismo año, para aspirar a ocupar cualquier cargo electivo en el futuro gobierno constitucional".

Dijo, además, que "en uso del poder revolucionario" que ejerce la Junta de Comandantes en Jefe, será reformada la Constitución Nacional a fin de unificar los mandatos de las autoridades nacionales que sean elegidas en marzo próximo y que se instituirá el régimen de elección directa para designar el futuro presidente.

Añadió que tampoco debe haber dudas acerca de su firme decisión, en el sentido de que en este proceso las fuerzas armadas "no negocian con nadie porque la historia de nuestras fuerzas armadas no conoce esa palabra; porque no hay nada que negociar y porque lo que está en juego son los supremos intereses de la Nación y ello, de ninguna manera, constituye una mercancía".

Afirmó Lanusse que quería dejar en claro que "no habrá trampa" y que "este gran esfuerzo no se utilizará como pantalla para servir un continuismo", destacando que la Junta de Comandantes había resuelto "excluir de la ley declarativa fundamental la cláusula programática".

La tradicional cena fue servida en el salón de honor General San Martín del Comando en Jefe del Ejército con la presencia de 800 oficiales superiores, jefes y oficiales de las tres armas, en actividad y en retiro.

A su arribo el teniente general Lanusse fue recibido en la escalinata del edificio por el presidente de la comisión organizadora de la reunión, general (RE) Rosendo Fraga, y por el jefe del ceremonial del Comando en Jefe del Ejército, teniente coronel Carlos Romanella.

Ya en el salón y tras ejecutarse el Himno Nacional, pronunció palabras de circunstancias el general Fraga, luego de lo cual se inició la comida.



(Radiofoto UPI)

Habla el presidente de la Nación, teniente general Alejandro Agustín Lanusse, en la comida de camaradería de las fuerzas armadas servida en el salón "San Martín" del Comando en Jefe del Ejército, para conmemorar un nuevo aniversario de la independencia nacional. Sentados, el titular del Círculo Militar, general de división retirado Rosendo María Fraga, y el comandante en jefe de la Fuerza Aérea, brigadier general Carlos Alberto Rey

El mensaje presidencial

A los postres, el primer mandatario dio lectura a su discurso que duró 40 minutos, el que fue transmitido por radio y televisión.

Expresó el teniente general Lanusse:

"Esta reunión de camaradería, arraigada en nuestra tradición porque exterioriza el júbilo propio de las vísperas de la celebración de la fecha en que nuestra patria nació a la independencia, adquiere hoy particular significación porque será la última vez que es presidida por un ciudadano que ejerce la más alta investidura de la República por mandato militar.

"Precisamente, para cumplir el objetivo fundamental de la Revolución Argentina, es decir, asegurar para siempre el funcionamiento de una democracia auténtica y estable, estamos empeñados en el proceso de institucionalización que culminará el 25 de mayo de 1973, cuando el poder esté en manos del pueblo.

"En marzo del año próximo pasado las fuerzas armadas propusieron a la ciudadanía el Gran Acuerdo Nacional, como instrumento idóneo para alcanzar la solución política que, desde tantos años atrás, buscamos los argentinos sin conseguirla.

"En esa amplia convocatoria se fijaron las premisas básicas sobre las cuales se asentaría el devenir político del país.

"Se estableció así, que el Gran Acuerdo era solución nacional y no satisfacción de aspiraciones personales o sectoriales.

"Se desterraba la idea de contubernios electorales y todo tipo de procedimiento oscuro y espurio, que sirviera a intereses subalternos.

"Se pretendía formular un llamado a la conciencia de los argentinos, para que sumasen generosamente sus esfuerzos y así, con la participación de todos, sin exclusiones y sin proscripciones de ninguna naturaleza, poder concretar de una vez por todas una gran Nación.

"El país llevaba mucho tiempo de fracasos, fracasos que dejaron un saldo negativo para lo que las fuerzas armadas ofrecían, la falta de fe ante cualquier convocatoria que se efectuase.

"Esa pérdida de fe configuraba una situación difícil, quizá la más difícil para un pueblo, pero ello no fue obstáculo para que se pusiese en movimiento la nueva concepción política, a fin de alcanzar un gran objetivo: institucionalizar el país.

"Respondiendo a un plan político, en el que quizá muchos no creyeron, el gobierno fue dando los pasos sucesivos para hacer posible a la expresión ciudadana, su organización a través de los únicos cauces naturales: los partidos políticos.

"Las disposiciones legales que se establecieron como elementales e imprescindibles reglas de juego, tomaron estado público en oportunidad y se caracterizaron, esencialmente, por la decisión de desterrar ventajas para alguien y facilitar al máximo la actividad de todas las agrupaciones políticas de la República.

"No fueron pocos los que creyeron, quizá por una justificada desconfianza que, pese a todo esto, de lo que se trataba era de una maniobra dilatoria para eternizar a las fuerzas armadas en el poder.

"Y las fuerzas armadas dieron también a ello clara respuesta, pues hoy el pueblo tiene una fecha que no se modificará —25 de marzo de 1973— para que la ciudadanía decida en las urnas el gobierno que desea para sí.

"En el actual transitar político, tiene especial significación la organización ya operada en los partidos políticos con representatividad nacional y provincial.

"Las tareas que fueron necesarias desarrollar, contaron no sólo con el apoyo del gobierno nacional, que, consecuente con sus manifestaciones, ha facilitado todo cuanto le ha sido requerido, sino fundamentalmente con la actitud del pueblo que respondió con gran espíritu ciudadano.

"En un marco de las más estrictas garantías, con absoluto respeto y sin interferencias de ninguna especie, esta importante etapa toca a su fin y constituye una muestra irrefutable de la libertad que el gobierno ha asegurado.

"El 31 de mayo, desde San Nicolás, se anunció que las nuevas autoridades partidarias serían convocadas a un amplio diálogo y, quiero ser claros, también hoy. **En esa oportunidad no será excluido ningún partido, ninguna autoridad legítima y legalmente consagrada.**

"La metodología prevista para las conversaciones con los partidos políticos, será explicitada la semana entrante por el señor ministro del Interior.

"El objetivo de la 'mesa del acuerdo', es lograr las coincidencias mínimas que permitan asegurar al futuro gobierno la estabilidad necesaria para concluir su período constitucional.

"Estas coincidencias se referirán a aspectos básicos y fundamentales de los intereses de la Nación, sobre los cuales es imprescindible acordar, porque ellos caracterizarán el accionar de nuestra República.

"No se pretende, de ninguna manera, concertar el definitivo proyecto de país para el futuro mediato.

"Esa gran tarea será responsabilidad —porque no puede ser de otra manera— para el próximo período constitucional, con la participación de los organismos necesarios y del pueblo todo, a través de sus representantes.

"Los argentinos debemos resolvernos, de una vez por todas, sobre lo que queremos alcanzar como Nación y debemos también fijar claramente el modelo que pretendemos conformar, con el esfuerzo de todos los argentinos y no esperando que alguien haga por él nada. Nada nos será dado gratuitamente.

"Las fuerzas armadas no pretenden imponer las bases del programa mínimo, porque no son las dueñas de la verdad. Pero esa actitud también debe ser exigencia prioritaria para todos los sectores del país que estén dispuestos a concretar el definitivo entendimiento argentino.

"Vivimos momentos que son particularmente delicados en el transitar político que han emprendido las fuerzas armadas y que el país comparte: institucionalizar la República.

"Para superarlos, es imprescindible por parte de los dirigentes políticos, actitudes y definiciones claras, correspondiéndole al gobierno presentar sus cartas de forma tal que no queden dudas.

Acción sicológica

"Es innegable que en estas circunstancias influyen intensamente los efectos de la acción sicológica.

"Es innecesario ahondar en ejemplos, porque la experiencia de estos últimos días es por demás elocuente.

"Esta acción sicológica promueve la realización de especulaciones y crea grandes expectativas, con todos los efectos negativos que, para el país, esto trae aparejado.

No habrá proscripciones

"Tanto es así que tengo profunda convicción de que hay muchos que esperan que yo —hoy y aquí— me refiera a la proscripción de Juan Domingo Perón.

"En este sentido deseo ser categórico: el gobierno que presido no proscribirá a Perón, como no lo hará con ningún ciudadano que esté dispuesto a respetar las reglas de juego establecidas para la participación en el proceso.

"Esto me lleva a la necesidad de referirme una vez más al concepto de juego limpio, que no pasará de ser una expresión abstracta en tanto no implique, por parte de quienes quieran intervenir en el proceso, el cumplimiento de las normas establecidas hasta el presente y de aquellas que aún faltan.

"En tal sentido, los comandantes en jefe del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, tienen la intención de determinar —antes del 25 de julio de 1972— su propia inhibición y la de toda autoridad nacional, provincial o municipal que se encuentre en el desempeño de su función después del 25 de agosto de este mismo año, para aspirar a ocupar cualquier cargo electivo en el futuro gobierno constitucional.

Reglas para el juego limpio

"También es intención de los comandantes en jefe determinar para antes de esa misma fecha —25 de julio próximo— que todo ciudadano argentino que aspire a un cargo electivo en el próximo gobierno constitucional, deberá cumplir con las siguientes exigencias:

"Estar presente en el país antes del 25 de agosto de 1972 y residir permanentemente desde esa fecha hasta la asunción del poder por parte del nuevo gobierno constitucional.

"En el proceso de institucionalización, todos los ciudadanos que cumplan con los requisitos legales tendrán los mismos derechos y seguridades, pero todos —sin ninguna excepción— estarán sujetos también a las mismas obligaciones y riesgos, sin privilegios de ninguna especie.

"Con estas intenciones que acabo de enunciar en nombre de las fuerzas armadas, ratificamos que este proceso es conducido, y seguirá siéndolo así, mediante claras reglas para el juego limpio.

La personería de la CGT

"Dentro de ese vigente e invariable procedimiento, que alcanza sin excepción a todos los sectores del quehacer nacional, el gobierno entiende que la Confederación General del Trabajo, que es una organización exclusivamente gremial, ha violado esa norma de conducta.

"La ha violado a través de su incursión expresa en el campo político, con una declaración partidista que excede y vulnera las disposiciones que establece taxativamente la ley de asociaciones profesionales.

"El gobierno, en cumplimiento de sus responsabilidades inexcusables y en salvaguarda de la limpieza del proceso, ha dispuesto suspender la personería gremial de la Confederación General del Trabajo.

"Esta medida, de ningún modo afectará los legítimos derechos de los trabajadores, sino que por el contrario persigue evitar que se confunda a su organización y a sus intereses con propósitos partidistas que nada tienen que ver con sus verdaderos fines gremiales. Y tampoco significará ninguna alteración en las prestaciones de las obras sociales que funcionan en su seno.

"Además, esta medida ha sido tomada después de reiteradas advertencias que no fueron escuchadas.

"Tiende a garantizar igualdad de condiciones para todas las agrupaciones políticas, que, de lo contrario, quedarían en desventaja frente al poder económico y de organización que significa el contar con el apoyo de nucleamientos gremiales.

El futuro gobierno

"Quienes pretenden la confusión del pueblo, quienes optan por la política de la indecisión y sólo aspiran a perturbar el proceso, esgrimen permanentemente argumentaciones tergiversadas, que sólo tienen como finalidad crear la sospecha, la duda y la intriga.

"Como presidente de la Nación y como intérprete del sentir de las fuerzas armadas, comprometo mi decisión de que en mayo de 1973 el gobierno será asumido por quienes resulten electos por la voluntad de las auténticas mayorías del país.

"Al mismo tiempo, considero hoy que es fundamental que quede perfectamente claro, que si para institucionalizar la República, se pretendiera imponer nombres, excluir partidos políticos legalmente constituidos, proscribir o vetar a cualquier candidato que se hubiere ajustado a las normas legales, no seré yo el que presida ese proceso.

"No hay nada que negociar"

"Tampoco debe haber dudas con la firme decisión del presidente de la República, en el sentido de que en este proceso las fuerzas armadas **no negocian con nadie**; y no negocian, porque la historia de nuestras armas no conoce esa palabra, porque **no hay nada que negociar** y, fundamentalmente, porque lo que está en juego son los supremos intereses de la Nación y ello, de ninguna manera, constituye una mercancía.

La solución nacional

"El Gran Acuerdo ha sido concebido para servir a todos los que habitan nuestro suelo y no para impedir a nadie que sirva a su patria, si realmente es su intención o deseo el contribuir a engrandecerla.

"De una vez por todas debemos aceptar que las soluciones sólo serán tales, cuando sean logradas como expresión del sentimiento de las mayorías ciudadanas.

"No podemos echar en saco roto las experiencias vividas en el país durante el período que se inicia en el año 1930.

"En él se han intentado soluciones parciales que han respondido a los intereses o creencias de un sector y, en consecuencia, desconocían la verdadera realidad argentina.

"Caer en este tipo de procedimientos es volver a repetir el camino del error y del engaño y debemos tener conciencia de que el país no tiene por qué seguir sufriendo sus perniciosas consecuencias.

"Es por ello que las fuerzas armadas han efectuado este llamado al pueblo argentino, para que todos juntos logremos la solución nacional.

"Quede claro, entonces, que

(Pasa a pág. 2a., col. 1a.)

Suscribióse un acuerdo cultural ítalo-argentino

BUENOS AIRES, 8 (Télam). — Entre nuestro país e Italia se aprobaron nuevas cláusulas del convenio cultural suscripto por ambos países en junio de 1969, en un acto que se llevó a cabo en el Palacio San Martín.

Al término de la reunión, el embajador Mario Montello, jefe de la misión italiana, destacó particularmente un punto que a su juicio interesa a los ciudadanos de ambas naciones. "Se trata —dijo— de facilitar a los estudiantes que han obtenido en la Argentina su licenciatura, lograr el doctorado en Italia, con la sola presentación de la tesis".

Por su parte el titular de asuntos culturales de la cancillería, consejero Ernesto Garzón Valdés, manifestó que nuestro país enviará el año próximo a Italia obras del pintor Emilio Pettoruti y destacó la labor realizada en materia de traducción de obras extranjeras a la lengua del Dante, por el escritor Horacio Armani, a quien recomendó para uno de los premios que otorga Italia en ese campo.

Nuevo titular de Justicia es el Dr. Colombres

Reemplaza al Dr. Bruno Quijano



(Radiofoto UPI)

Dr. Gervasio Colombres

BUENOS AIRES 8 (UPI). — Fue designado ministro de Justicia el Sr. Gervasio Carlos Colombres, se informó anoche en la Casa de Gobierno.

El anuncio fue hecho por el subsecretario técnico de la secretaría de Prensa y Difusión, Juan Burnet Merlín, quien manifestó que Colombres habría aceptado el cargo tras una breve entrevista que mantuvo con el presidente Alejandro Lanusse.

El nuevo ministro, que reemplaza al Dr. Ismael Bruno Quijano, nació en Rosario el 30 de julio de 1926 y desde junio último se desempeñaba como asesor de gabinete del ministro de Defensa. Idénticas funciones había desempeñado con anterioridad, junto al ex ministro de Defensa, Jaime Perriaux y al ministro de Bienestar Social, Francisco Manrique.

Graduado de doctor en derecho en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, en 1949, fue profesor titular de derecho comercial en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la pontificia Universidad Católica Santa María de los Buenos Aires, profesor adjunto de derecho comercial en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, entre otros cargos.

Está casado con la señora María S. Cardona y tiene dos hijos.

La vigencia en Uruguay de la ley de seguridad

MONTEVIDEO, 8 (UPI). — Una decisión del Poder Ejecutivo en relación con la ley de seguridad y orden público, aprobada Cámara de Diputados, no se espera hasta comienzos de la semana próxima.

Aún no fue considerado el tema como se esperaba por el presidente de la república Juan María Bordaberry, pero se efectuó una reunión del vicepresidente Jorge Sapelli y el secretario de la presidencia Luis Barrios Tassano y según fuentes allegadas a la Casa de Gobierno, se consideró la situación derivada de la sustitución por dicha ley, del estado de guerra interno que rige en el país para la lucha contra la guerrilla tupamara.

Quang Tri fue reconquistada

Paracaidistas survietnamitas izaron la bandera en un edificio de la arrasada capital. Las operaciones



Tropas survietnamitas en su avance en la ciudad de Quang Tri pasan junto a un tanque comunista destruido y parcialmente hundido en un arroyo por acción de la artillería de Saigón

SAIGON, 8 (AFP). — Los paracaidistas survietnamitas izaron hoy su bandera roja y amarilla sobre un edificio de Quang Tri, para simbolizar la reconquista de la ciudad, se informó hoy aquí.

La ceremonia coincidió con el discurso del presidente Nguyen Van Thieu, en An Loc, anunciando el triunfo de las tropas del gobierno.

Los rojos presionan las defensas de Hue

SAIGON, 8 (UPI). — Las fuerzas de Vietnam del Norte continuaron presionando las defensas gubernamentales de Hue, de acuerdo a informaciones provenientes desde el frente de batalla.

Mientras tanto, la aviación estadounidense bombardeó nuevamente presuntas concentraciones comunistas, en un esfuerzo por contener la embestida norvietnamita.

El comando norteamericano anunció hoy que dos aviones Phantom F-4 fueron derribados al ser interceptados por dos Mig de fabricación soviética, entre Hanoi y la frontera china.

Uno de los Phantom fue derribado 96 kilómetros al noreste de Hanoi y el otro a 40 kilómetros de la frontera con China.

Barney Siebert, de United Press International (UPI) dijo desde Hue que la artillería comunista bombardeó la antigua capital imperial por séptimo día consecutivo, disparando unas 30 salvas de 130 milímetros, las piezas de artillería más grandes que utiliza el ejército norvietnamita.

Además las fuerzas enemigas bombardearon las bases alrededor de Hue. Un depósito de municiones explotó en la base de Phu Bai, nueve kilómetros al sudeste de Hue.

Atentado en Beirut

Resultó muerto un dirigente del Frente de Liberación de Palestina

BEIRUT, 8 (UPI). — El portavoz del Frente de Liberación Popular de Palestina Ghassan Kanafani resultó muerto hoy cuando su automóvil estalló al parecer a causa de una bomba, informaron fuentes policiales.

Una mujer que lo acompañaba también perdió la vida en el atentado.

Los voceros policiales dijeron que la bomba aparentemente explotó cuando Kanafani entraba a su automóvil, cerca de su casa de Beirut, en los suburbios de Zmieh.

No se identificó inmediatamente a la joven, pero los voceros dijeron que parecería ser la hermana de Kanafani.

El líder guerrillero, un extremista de izquierda graduado en la universidad norteamericana de Beirut, se había casado con una danesa por lo cual había realizado varios viajes a Escandinavia, como enviado del frente popular.

Kanafani fue probablemente el más conocido miembro del frente por los periodistas que informan desde el lado árabe sobre el conflicto de Medio Oriente. Estaba encargado de emitir los comunicados y editar el semanario "Al Hadaf", que apoya al frente.

La policía informó que inmediatamente se abrió una investigación en torno al atentado.

Voceros palestinos señalaron que Kanafani era el cuarto o quinto dirigente en la jerarquía del frente el cual es encabezado George Habash.

El frente ha sido largamente conocido como el más extremista de los movimientos de guerrillas palestinas, que introdujo la piratería aérea [illegible] responsabilizó por ataques [illegible] al aeropuerto internacional de Lod, en Israel.

Luego de este ataque, muchos [illegible] Beirut, temiendo aparentemente represalias de Israel.

Nuevo titular de la Iglesia Mormona es el Sr. Harold Lee

SALT LAKE CITY (Utah), 8 (AFP). — Harold Lee, de 73 años, ha sido designado undécimo presidente y profeta [illegible] Días (Mormones), por autoridades de esa iglesia en esta ciudad.

Sucede al presidente Joseph Fielding Smith, quien murió el domingo de un ataque cardíaco cuando le faltaban pocos días para cumplir 96 años. Smith había ocupado la jefatura de la Iglesia Mormona durante dos años y medio.

EL FALLO JUDICIAL AFECTA A McGOVERN

WASHINGTON, 8 (REUTER). — La Suprema Corte de Justicia de los Estados Unidos dejó sin efecto un fallo de un tribunal inferior que había otorgado al senador George McGovern los votos de la totalidad de los 271 delegados ante la convención nacional del partido celebrada en California.

En una segunda decisión del alto tribunal, al dejar en manos de la convención todas las disputas, ha creado el convencimiento de que se producirán fuertes disputas cuando se inauguren las sesiones en Miami Beach, el lunes.

Haciendo notar que era incapaz de llegar a ninguna conclusión sobre las actuaciones del comité de credenciales, el alto tribunal dijo que carecía del tiempo suficiente para estudiar cuestiones tan nuevas e importantes antes de que se inaugure la convención.

Para el senador McGovern, favorito para la candidatura presidencial, el fallo tribunalicio aparentemente le ha quitado la posibilidad de obtener la nominación en la primera votación.

Sus simpatizantes han dicho que estando seguros los votos de 271 delegados de California, en una elección en la que "el que gana se lo lleva todo" McGovern tenía asegurado el triunfo en la primera votación.

Pero el comité de credenciales había decidido que 151 de esos votos deberán ser compartidos por sus oponentes, cien de los cuales corresponderían al senador Hubert Humphrey. El tribunal de apelaciones falló luego de la inconstitucionalidad de ese dictamen.

La marcha atrás ordenada por la Corte Suprema anoche, por seis votos a tres, siguió a un llamado hecho por el comité nacional del partido.

En una opinión, que no fue rubricada, la Corte Suprema dijo: "Desde hace casi un siglo y medio los partidos políticos de la nación han solucionado por sí mismos las polémicas suscitadas por la distribución de los delegados a sus convenciones.

"Si este sistema ha de ser alterado por tribunales federales, en el ejercicio de sus poderes extraordinarios de equidad, no debería ocurrir bajo circunstancias de tiempo apremiantes..."

Fue clausurada en Taipeh la embajada de nuestro país

TAIPEH, 8 (UPI). — La embajada argentina en este país fue clausurada hoy y su embajador, Paulino C. Musacchio, [illegible] lino diplomático.

[illegible] blar relaciones diplomáticas con Pekín en febrero.

Musacchio declaró a United Press International (UPI) que la embajada en Taipeh [illegible] lo que iba a permanecer unos días [illegible] go dirigirse a un nuevo destino, el cual no reveló.

Informó que la embajada de China nacionalista en Buenos Aires había cerrado, [illegible] menos dos de sus funcionarios a los cuales se les permitió quedarse para encargarse de asuntos de intercambio comercial.

La posición política del gobierno

(Viene de pág. 1a.)

aquí no habrá trampa y que este gran esfuerzo no se utilizará como una pantalla para servir a un continuismo, que de ninguna manera se pretende y que, por el contrario, el gobierno está decidido a combatir.

"Hemos rechazado la adopción de soluciones demagógicas y fáciles para ganar el consenso, y se enfrenta a los hechos midiendo la capacidad del presente del país y sin empeñar las perspectivas de un mejor futuro.

"En este aspecto también, como en todo cuanto hemos dicho, los hechos mostrarán palpablemente que la claridad de procedimientos será nuestra razón.

Fase decisiva del proceso

"El proceso de institucionalización ha entrado en su fase decisiva, y necesita hoy más que nunca de la cordura, de la reflexión y del interés individual por participar.

"Quienes pretenden interrumpirlo o perturbarlo, desarrollan y desarrollarán intensa actividad.

"El pueblo ya conoce cuanto se hace para crear intranquilidad e inseguridad, con el único fin de torcer el rumbo político del país.

"Pero afortunadamente, el pueblo argentino ha dado su respuesta demostrando, una vez más, su madurez, sensatez y prudencia, al reprobar esa conducta que es ajena a su anhelo de paz.

"Así es como los agentes del terror y los servidores de extrañas ideologías han caído en el vacío y el aislamiento.

"Nuestro pueblo está convencido de que la gran Argentina que queremos lograr, sólo podrá ser construida sobre la base del trabajo y esfuerzo común y no sobre las ruinas de la destrucción, del temor y del odio, que desatan quienes no pertenecen de ninguna forma a ésta, nuestra querida patria.

"Estamos atravesando horas de decisiones y las fuerzas armadas son conscientes de su responsabilidad: asegurar el feliz término del proceso iniciado en 1966.

Reforma constitucional

"Hemos reiterado hoy nuestros compromisos y también la firme decisión de continuar el diálogo amplio y fecundo para arribar a una verdadera solución argentina y no a una salida más de las tantas que registra nuestra historia.

"Pero es insoslayable que las fuerzas armadas asuman solas hoy, ante la historia, la responsabilidad de innovar la ley magna.

"La Junta de Comandantes en Jefe ratifica su decisión de ejercer, en uso del poder revolucionario que le confiere el Estatuto de la Revolución Argentina, su facultad constituyente, con la salvedad y el compromiso de que no se modificará la filosofía contenida en nuestra Constitución Nacional.

"Por ello se ha resuelto excluir de la ley declarativa fundamental la cláusula programática.

"Por esta decisión, la enmienda tendrá vigencia para el próximo gobierno constitucional y oportunamente será sometida a la decisión del pueblo, el que, en definitiva, resolverá su incorporación o ne como una reforma constitucional.

Sistema de elección

"También se ha resuelto ya sobre los siguientes aspectos:

"Primero: La elección se realizará por medio del sistema de elección directa.

"Segundo: Unificación de los mandatos.

"Mediante el sistema de elección adoptado, se asegurará la limpieza del proceso electoral. De este modo también quedan sin argumentos aquellos que, por desconocimiento o por subalternas aspiraciones, calificaban a la enmienda como el medio que se utilizaría para hacer trampa y asegurar un gobierno digitado.

"La unificación de los mandatos constituye una necesidad que todos reconocen, para asegurar en parte la eficiencia y estabilidad de los gobiernos.

"El pueblo argentino y los políticos en particular, conocen del grave problema que han enfrentado los gobiernos a tener que conciliar su función de gobernar con las exigencias de afrontar durante su período, sucesivas campañas electorales.

"Esto llevó, en más de una ocasión, a perturbar la acción de gobierno integral, por la necesidad de producir hechos que tenían como finalidad ganar una elección.

"Con este mismo criterio y animado por el espíritu de facilitar cuanto sea posible su acción a quienes deban asumir el próximo gobierno, la Junta de Comandantes en Jefe seguirá resolviendo sobre los demás aspectos de la enmienda contemplados en la ley declarativa fundamental.

Realidad presente

"Nuestra atención no está concitada solamente en el transitar político - institucional del país.

"Tal como lo expresáramos al anunciar la decisión de llamar a un gran acuerdo, el país no puede detenerse hasta que llegue la hora de la gran confrontación electoral.

"Por el contrario, prosigue incesantemente y en todos los campos el desarrollo que nos llevará, sin dudas, a ser la gran potencia que los argentinos queremos ser.

"No me detendré a enumerar cuánto se ha hecho en estos años de Revolución Argentina, porque si bien ello es mucho, no es sólo la obra de un gobierno; es la obra de un pueblo, de nuestro pueblo, del pueblo argentino, y es él, el único que sabe cuánto fue capaz de hacer por su país.

"Ese pueblo silencioso que trabaja, que lucha, que tiene confianza en sus fuerzas, que no argumenta frustración que sabe y reflexiona sobre los miles y miles de kilómetros de caminos que fue capaz de construir en estos seis años, sabe que son una realidad, una obra de su esfuerzo y su sacrificio. El Chocón, Zárate-Brazo Largo, Ullún, Cabra Corral, Futaleufú, los puertos y rutas de lo que era nuestra relegada Patagonia, y sabe de su acero, de su petróleo argentino.

"Sabe, en fin, que vive una realidad presente y pujante: la Nación Argentina está en marcha hacia un gran objetivo.

"En apretada síntesis he damentales que caracterizan este proceso, cuya responsatransmitido los aspectos fun-bilidad les cabe con honor a las fuerzas armadas.

Llamado a la juventud

"Este esfuerzo, como todos los que realizamos quienes hemos alcanzado ya la madurez en nuestras vidas, tiene como principal destinatario a la juventud.

"A esa juventud que constituye, con razón, la verdadera esperanza de la patria.

"Juventud a la que se pretende ajena a los ideales de libertad, de paz y justicia; y se la identifica únicamente como amante del caos y la violencia.

"No es juventud argentina la que mata a mansalva, la que destruye centros de saber y enseñanza, que, en suma, pretende que vivamos en un país sin libertad.

"Hoy, hago un llamado también a la juventud de mi patria, a la que estudia, a la que trabaja, a la que vive y palpita con emoción los destinos de esta tierra.

"A la juventud que ama a los símbolos sagrados de nuestra nacionalidad, y que con su esfuerzo cotidiano hará también posible que logremos finalmente la meta anhelada.

"Esa es la mayoría, pero es necesario que tome conciencia de ello y que no permanezca indiferente ante quienes actúan en su nombre.

"Cada uno debe jugar el rol que el destino le ha deparado en las circunstancias presentes.

"Y deberá hacerlo con decisión, con optimismo y con profundo sentir argentino.

"Así será la juventud, digna merecedora de este precioso legado de inigualable riqueza histórica que es nuestra argentina.

Etapa histórica

"Camaradas:

"Creo que el mejor homenaje que podemos rendir hoy a los fundadores de la Nación, es el ferviente compromiso que debemos formularnos de hacer todo cuanto nos sea posible para legar a las generaciones que nos sucedan la patria grande que soñaron nuestros antepasados.

"Compromiso que, en última instancia, debe ser ya una decisión irrevocable para iniciar en forma inmediata una nueva etapa histórica, regida por la paz, el progreso y la justicia.

"Etapa en la que todo hombre que habite en esta tierra será el protagonista principal de cuanto se haga, y destinatario final de cuanto se logre en libertad y democracia.

"Y ahora, después de invocar a Dios, os invito a acompañarme a brindar por la patria".

Reacción de dirigentes peronistas en Madrid

MADRID, 8 (UPI). — "Lo más duro que se le ocurra", fue la respuesta de líderes peronistas aquí al pedírseles su reacción sobre el discurso pronunciado anoche por el presidente de la Argentina, general Alejandro Lanusse.

"La camarilla de Lanusse no quiere juego limpio y va a haber que darles otra cosa", manifestó Juan Manuel Abal Medina, quien estos días sostuvo reuniones en Madrid con Juan Perón. (Su hermano, Fernando Abal Medina, creador de los Montoneros, murió en tiroteo en setiembre de 1970).

"¿Quiénes son las fuerzas armadas para prohibirle al movimiento obrero actuar en política cuando, en realidad, probablemente fuera el movimiento obrero el que debiera impedirle a las fuerzas armadas actuar en política?", comentó Rodolfo Galimberti, delegado de la juventud peronista en el consejo del Movimiento Justicialista.

En cuanto a la fecha fijada por el general Lanusse del 25 de agosto para que Perón retorne a la Argentina si desea participar como candidato presidencial en las próximas elecciones, Galimberti opinó que "es una pretensión injusta fijar fecha para el retorno de Perón, cuando las condiciones mínimas de seguridad no están dadas".

En tanto en la residencia madrileña del general Perón, donde continuamente lo acompaña su secretario José López Rega, telefónicamente se respondió esta mañana lo de costumbre: "No se encuentran aquí en estos momentos, quizá vuelvan al mediodía".

Galimberti calificó de "un atropello incalificable" el anuncio del general Lanusse de prohibición a la Confederación General del Trabajo para participar en actos políticos, así como la congelación de sus fondos bancarios.

"Se trata de un atropello más, incalificable, por tratarse de derechos conquistados por los trabajadores que son absolutamente irrenunciables. Pero, obviamente, la juventud va a apoyar al movimiento sindical en la lucha por recuperar esos derechos", dijo el líder de la juventud peronista.

"Prohibir actuar políticamente a la CGT —prosiguió—, es una pretensión enferma y ridícula de parte del gobierno, cuando constituye una de las columnas vertebrales del quehacer político de un país".

Abal Medina, por su parte, opinó también que "el que Perón regrese ahora significa ponerle bajo del control de las fuerzas del enemigo. Eso de fijar una fecha de residencia previa es una disposición que ha inventado Lanusse, porque no existe en la ley argentina".

Tanto Galimberti como Abal Medina dijeron que la semana próxima viajarán: aquél irá "a Argel, a los países del tercer mundo", y éste regresará a su país.

Interrupción de comunicaciones por vía satélite

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — Los circuitos de comunicaciones internacionales vía satélite quedaron hoy interrumpidos entre las 8.15 y 9.55, según informó ENTel.

La falla, que puso fuera de servicio los sistemas telefónicos, telegráficos y de teletipo vía satélite, fue localizada, según informó la empresa, en el bastidor de generación de la estación terrena de "Balcarce".

La producción de mijo tuvo disminución

BUENOS AIRES, 8 (Télam). — El Ministerio de Agricultura y Ganadería dio a conocer la segunda estimación sobre la producción de mijo.

Se han cosechado 105.000 toneladas en el período 1971-1972 lo que representa una disminución del 42.6 por ciento en comparación con la cosecha anterior que fue de 183.000 toneladas.

Se atribuye esta disminución a las condiciones climáticas que impidieron el desarrollo de los cultivos.

Resolución de la central obrera

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — El consejo directivo de la CGT que anoche se declaró en sesión permanente, difundió un comunicado que el que refiriéndose a la congelación de los fondos sindicales sostiene que por los perjuicios que esa medida origina, "es una responsabilidad provocada por el gobierno".

La reunión extraordinaria del consejo directivo que presidió el recientemente reelecto secretario general José Rucci, duró 40 minutos y contó con la presencia de miembros de la mesa provisoria de las 62 Organizaciones.

Finalizadas las deliberaciones, Rucci manifestó que el bloqueo dispuesto es "arbitrario e inconsulto" y que "si al pensamiento del pueblo se le responde con una decisión de esta naturaleza habría que congelarle los fondos a todo el país".

Con anterioridad a esa reunión, la central obrera había emitido una declaración, en la que señaló que "si el gobierno pretende silenciar la voz de los trabajadores, reiteramos que está muy lejos de lograr sus fines".

El comunicado del consejo directivo de la CGT, expresa: "1º) Declararse en sesión permanente; 2º) El congelamiento de los fondos de las entidades sindicales implica la suspensión de las prestaciones médico - asistenciales a que están obligadas a cumplir conforme lo determinado por la ley 18610, señalando que esta disposición legal no otorga ninguna facultad que posibilite tomar esas decisiones y 3º) Las consecuencias de esta arbitraria medida y los perjuicios que la misma origina, es una responsabilidad provocada por el gobierno".

Con respecto a la declaración de la CGT, difundida con antelación a la reunión del consejo directivo, señala que "el gobierno ya ha respondido a la unidad del movimiento obrero argentino".

"Para ello —agrega— como primera medida, en que da cuenta de la resolución adoptada por el CONASE (Consejo Nacional de Seguridad), se ha procedido a congelar los fondos de los sindicatos, cuyas implicancias van directamente a atentar contra las obras sociales de los trabajadores".

Dice después que "si el gobierno pretende con ello encontrar una CGT dócil a sus pretensiones, comete un tremendo error", y afirma que "nada impedirá que la central obrera cumpla su cometido y se ajuste en todos sus actos a los lineamientos expuestos por el congreso nacional de delegados, que van destinados a participar activamente en los grandes problemas nacionales".

La declaración expresa por fin que "si el gobierno con su actitud pretende silenciar la voz de los trabajadores, reiteramos que está muy lejos de lograr sus fines".

Por otra parte, Rucci anunció anoche que la central obrera había cursado un telegrama al ministro de Trabajo, Rubens San Sebastián, en el que se puntualizan los inconvenientes que el bloqueo de fondos traerá aparejado en las prestaciones de los servicios que prestan las obras sociales.

Respondiendo a una consulta, señaló Rucci que "aún no se ha previsto la convocatoria del comité central confederal, pero que quedaba descartado que si la situación se agrava, se adoptará esa determinación".

Estado de alerta de las 62 Organizaciones

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — Las 62 Organizaciones Gremiales peronistas permanecían hoy en "estado de alerta" en preparación de "las medidas de lucha que las circunstancias aconsejen", a raíz del bloqueo de los fondos sindicales ordenado por el gobierno y el retiro de la personería gremial a la CGT, dijo hoy un vocero de esa organización.

En un comunicado difundido ayer las "62" calificaron la acción gubernamental como "un acto arbitrario e intimidatorio con el que se pretende silenciar el reclamo de los trabajadores".

Agrega que "la decisión del Poder Ejecutivo constituye un acto de provocación de quienes pretenden enfrentar al pueblo con sus fuerzas armadas, sin medir las consecuencias de hechos que resultarían trágicos para todos los argentinos".

"Ninguna arbitrariedad —sostiene en otro pasaje el comunicado— nos hará renegar del liderazgo indiscutido del general Perón, cuya candidatura a la presidencia de la Nación y cuyo retorno incondicional a la patria son legítimas aspiraciones de millones de trabajadores".

Objetivos del bloqueo a los fondos sindicales

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — El gobierno dispuso ayer rigurosas normas sobre el contralor contable de las organizaciones sindicales, lo que fue interpretado por los observadores como una virtual intervención a esas entidades, adheridas en su mayoría a la CGT.

A la disposición del Banco Central, que de acuerdo a una resolución del Consejo Nacional de Seguridad (CONASE), determinó el bloqueo de las cuentas de cualquier carácter, incluso cajas de seguridad, abiertas en bancos y demás entidades financieras, a nombre de asociaciones gremiales y obras sociales de todo el país, siguió un decreto del Poder Ejecutivo, que lleva el número 4339.

En el mismo se establece que las autoridades competentes podrán "ejercer un contralor adecuado del movimiento económico de las asociaciones profesionales, las que deberán ajustarse a estas nuevas disposiciones".

Objetivo de la medida

Se señala que "el objetivo fundamental de la medida ahora adoptada es establecer dispositivos convenientes en el mecanismo fiscalizador para contar, en forma oportuna y suficiente, con la información vinculada al movimiento de fondos que administren los sindicatos de trabajadores".

Específicamente se determina que el Ministerio de Trabajo, en ejercicio de la función de control del movimiento económico financiero de los sindicatos, "vigilará el cumplimiento de los recaudos contables establecidos por la ley 14.455 (régimen legal de dichas asociaciones), mediante inspecciones, compulsas, informes o cualquier otro medio técnico legal que se considere idóneo".

Además, ese ministerio estará facultado para verificar todos los rubros y cuentas competentes del estado patrimonial, económico y financiero de las asociaciones.

Asimismo, podrá realizar investigaciones, cuando lo considere necesario, especialmente "cuando observare o tuviere conocimiento de irregularidades en la disposición y/o administración de sus bienes".

Agrega el cuerpo legal que ese contralor "se extenderá a cualquier persona o institución, pública o privada, sea cual fuere su naturaleza o finalidad", solamente con relación a los registros y a la documentación respectiva, a las asociaciones profesionales.

También se impone la obligatoriedad de elevar bimestralmente a la presidencia de la Nación copia de las actuaciones e informes elaborados, debiendo especificar el Ministerio de Trabajo: Procedencia de las cifras consignadas en el último balance de saldos de las secciones sindicales y obra social elevados a ese ministerio; certificación de fondos y valores depositados en bancos e instituciones financieras expedidas por dichos organismos; análisis de ingreso y egreso de los últimos doce meses.

Requisitos a cumplir por los gremios

Asimismo, se exigirá a las asociaciones profesionales un inventario en el que se transcribirá el estado analítico del activo y pasivo a la fecha de su reconocimiento como entidad con personería gremial y deberán llevar además, libros de caja, diario mayor, un registro de aportes de los trabajadores y otro de aportes empresarios.

Los sindicatos podrán utilizar cualquier otro registro auxiliar o complementario de los obligatorios establecidos precedentemente, que consideren necesarios para el desarrollo de sus actividades, los que deberán guardar las mismas formalidades que los anteriormente citados.

Dispone también el decreto que las asociaciones profesionales deberán presentar al Ministerio de Trabajo, bimestralmente y en relación a sus actividades sindicales y por toda otra acción competentemente desarrollada por las mismas con exclusión de las obras sociales, dentro de los quince días, el balance de saldos, certificación bancaria de fondos depositados a fin de cada mes, conciliación de cuentas bancarias y detalle del movimiento mensual de fondos.

Expresa finalmente el nuevo cuerpo legal que toda infracción a las disposiciones mencionadas, como ser ocultamiento de datos, falsedad en la información, negativa y obstaculización a suministrar informes contables o patrimoniales por parte de las asociaciones profesionales —sin perjuicio de la aplicación de las disposiciones que correspondiera— autorizará al Ministerio de Trabajo a aplicar las sanciones previstas en el artículo 34 de la ley 14.455.

Alcances del decreto

Por otra parte, anoche la Secretaría de Prensa y Difusión emitió un comunicado en el que se aclaran los alcances de la medida de congelación de los fondos sindicales.

Expresa que el gobierno nacional ante el contenido de los comunicados números 79 y 80 dados a conocer por la CGT, hace saber a las asociaciones profesionales, que "por su naturaleza cautelar", la finalidad específica de tal medida es preservar la correcta aplicación de los fondos, "ya sea para el mantenimiento y el fortalecimiento de las obras sociales o para el financiamiento de las actividades específicamente sindicales".

Agrega que de esa manera se evitará que "los fondos sean usados como sostén económico de actos de proselitismo partidario o para difusión ideológica de finalidad extragremial".

Luego expresa el comunicado: "El gobierno nacional, a través de normas legales y reglamentarias, posibilita a las asociaciones profesionales de trabajadores obtener los recursos correspondientes y, al propio tiempo, asume ante la comunidad la obligación ineludible de asegurar que dichos fondos recaudados, cumplan con los fines sociales a los que están destinados".

Se afirma que "la medida precautoria dispuesta no tiene por objeto perturbar las prestaciones de las obras sociales y en tal sentido han de adoptarse inmediatamente las medidas que, a la vez que aseguren el debido contralor, permitan atender las obligaciones emergentes de servicios asistenciales y sindicales".

Las obras sociales

Expresa finalmente que el Ministerio de Bienestar Social, por medio del Instituto Nacional de Obras Sociales (INOS), dispondrá en cada caso la atención financiera de las necesidades que deban solventarse en materia de obra social y que el Ministerio de Trabajo tomará las medidas necesarias a efectos de mantener el normal funcionamiento de las actividades sindicales.

Asumirá el 11 la Comisión Asesora de Radios y TV

BUENOS AIRES, 8 (Télam). — Se ha fijado en principio para el próximo martes, a las 11, el acto durante el cual el ministro de Obras y Servicios Públicos, Ing. Pedro A. Gordillo, pondrá en funciones a la Comisión Nacional Asesora de Radios y Televisión.

La comisión será presidida por el actual titular del Ente de Radiodifusión y Televisión, comodoro José Italo Rasso, en quien el ministro Gordillo delegó el 12 de junio la facultad de aplicar sanciones a responsables de infracciones a normas legales o reglamentarias referentes al contenido de las programaciones de ambos medios.

Con la secretaría ejecutiva del Sr. Guillermo Lusteau la comisión estará integrada por los siguientes representantes: Dr. León Rodríguez, del Ministerio de Cultura y Educación; Sr. Ricardo José Constantino, de la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires; Sr. Santiago Senén González, de la Secretaría de Prensa y Difusión; señora Marta Sánchez de Preire, de la Dirección General de la Minoridad y la Familia; señora Dora Carmen G. de Weyland, de la Liga de Madres de Familia; señor Víctor Manuel Acuña, de la Liga de Padres de Familia; Dr. Alberto C. Gollán, de la Asociación Teles Argentinas (ATA); doctor Jorge Marcelo Benchetrit, de la Asociación de Radiodifusoras Privadas Argentinas (ARPA), y Dr. Horacio A. Pozzo, de la Cámara Argentina de Anunciantes.

Para comercialización de huevos darán normas

BUENOS AIRES, 8 (Télam). — El Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación, juntamente con el de Comercio, está gestionando la sanción de normas tendientes a impedir que se produzcan bruscas alteraciones en la comercialización de huevos, con el consiguiente perjuicio para los productores y consumidores.

Entre las medidas a adoptarse, se prevé:

1) Suspender transitoriamente el derecho de exportación que grava los huevos con cáscara congelados y yemas de huevo para uso industrial.

2) Campaña publicitaria para fortalecer la demanda interna y el consumo en los comedores de organismos estatales, como ayuda al productor.

3) Restricción de créditos bancarios destinados a la instalación de nuevos establecimientos productores.

4) Prórroga por el término de 60 días de los vencimientos de créditos otorgados sobre huevos depositados en cámaras frigoríficas (hay 200 mil cajones de 30 docenas de huevos cada uno almacenados).

5) Posibilidad de instituir una línea de créditos destinada a la transformación de huevos en polvo o líquido de huevos depositados en cámaras.

Ventana sobre Florida

Con los brazos abiertos

Por Osiris Troiani

Ahora se ve claro. El objeto de la intervención castrense de 1966 no era el que creyeron sus propios autores. Los historiadores, en el futuro, se asombrarán de que hayamos tardado tanto en comprenderlo.

No era hacer una Revolución. Las revoluciones las hacen los pueblos, y el nuestro, al parecer, no las quiere, porque en ellas tal vez se gane alguna cosa, pero se pierden otras, mucho más sustantivas.

Tampoco tenía sentido derrocar a un gobierno legal para construir unos diques y unos caminos. Entre otras razones, porque nadie sabrá si el gobierno derrocado no los hubiera hecho, y más rápidamente.

La realidad es que los militares habrán intervenido —sin saberlo— para librar a su pueblo de la más tenebrosa extorsión política que jamás se haya intentado contra país alguno.

La extorsión consistía en no dejar gobernar a nadie que no fuese cierto escurridizo personaje, de quien saben sus propios seguidores calificados que él tampoco está dispuesto a gobernar, a menos que las fuerzas armadas lo secunden en la empresa peroniana de arrasar con todo lo que distingue a una nación de un cafrerío.

Pero ocurre que no hallábamos una respuesta a la extorsión. El miedo del fugitivo se había comunicado a quienes lo expulsaron del poder. Por miedo a sus cómodas bravatas, al peligro de guerra civil, hemos tolerado gobiernos cada vez más inauténticos, que necesariamente tenían que despeñarnos en una guerra fratricida.

Por fin, después de 17 años, se halló la respuesta cabal, la única que podía acabar con la extorsión. Y este periodista no cometerá la hipocresía de callar que la ha recomendado durante 17 años.

El árbitro

Si Perón quiere el poder, que venga y lo tome.

Había que correr el riesgo. Entregarle los instrumentos de represión a la dictadura populista que ensombreció nuestra juventud y quitárselos nuevamente. Porque él, si no tiene todas las ventajas de su lado, no lucha. Y hay que luchar aun en las peores condiciones, para poner en evidencia que el resentimiento social y la cobardía son una misma cosa, para acabar así con la oscura fascinación que ella desprende.

Todos lo estamos esperando con los brazos abiertos: unos para glorificarlo, otros para combatirlo. Lo único que se le pide, para volver a instalarlo en Olivos, es que saque un pasaje de avión.

Venga y tome el poder, le han dicho las fuerzas armadas. Ahora verán los argentinos si realmente lo quiere o sólo quería impedir que nadie lo ejercitase. Verán si detrás del mito hay un hombre o si ese hombre era apenas un mito.

Pero no se podía dar este paso sin probar antes que las fuerzas armadas no quieren nada para sí, nada que no sea la reconstrucción nacional. No tienen candidato. Nadie se servirá de ellas, como Perón en 1945. Nadie competirá con él desde el poder. Una vez más, todas las ventajas son para él.

Que esta decisión haya sido espontánea o tomada después de muchas vacilaciones, que revele sentido común o grandeza moral, ya no interesa. Lanusse tiene ahora el derecho de dictar las reglas del juego, puesto que se ha decidido a no ser sino el árbitro.

Ha salido de la política para entrar en la historia.

La depuración

Y como ha garantizado el juego limpio, comienza por equiparar a todos los contendores.

Era necesario, para ello, acabar con la farsa de una CGT pagada por el gobierno y al servicio de un partido que se dice opositor.

Rucci, Coria, Miguel y asociados pueden militar en un partido, si se lo consiente una clase obrera que día a día ve reducirse sus salarios mientras ellos se dedican exclusivamente a la política. Pueden, incluso, hacer ese 17 de Octubre que vienen amenazando hace tantos años, si alguien los sigue.

Lo que no pueden seguir haciendo es pedir al gobierno que los financie y a los empresarios que sean sus agentes de retención. Si así fue hasta ahora, es porque todos los gobiernos —y los intereses privados que medraron durante un cuarto de siglo— los tenían contratados para simular una Revolución que no fue, antes ni después de 1955.

Les han congelado los fondos sindicales y las cuentas personales, al menos las que tienen en el país. Ahora pueden volar a Madrid cuantas veces quieran, pero pagando de su bolsillo. Ahora pueden comprar armas y contratar asesinos, pero con los giros de un revolucionario como Jorge Antonio.

No habrá ya un partido rico y una docena de partidos pobres. Todos iguales, por fin.

Estas medidas no tienden a destruir un partido popular, sino a depurarlo.

Si el jefe sigue ausente, dirigentes auténticos se pondrán a la cabeza del partido para incorporarlo a la puja democrática por el poder, desplazando a los que fueron digitados desde lejos, por un astrólogo, un parasicólogo y una esposa influyente.

La plutocracia sindical, por su parte, tendrá que buscar otros negocios, acaso no tan retributivos. También ella insistió demasiado en la extorsión. Su último manifiesto, en vísperas del banquete de las fuerzas armadas, las ponían ante esta ridícula alternativa: "Nosotros o el comunismo". Ya no va más.

Los militares han comprendido, por fin, que es el obrero argentino quien cerrará el paso a las aventuras totalitarias; no quienes volvieron a la CGT en 1958 con votos comunistas; no quienes armaron bandas guerrilleras; no quienes se han asociado públicamente con el ENA y el FIP.

(Derechos adquiridos por "El Litoral" a FACTUAL - Buenos Aires).

Convenio con el B. de Inversión y Desarrollo

ROSARIO, 8. — En la sede del Banco Santafesino se procedió a la firma de un convenio de complementación entre dicha entidad bancaria y el Ministerio de Bienestar Social de la provincia. Rubricaron el importante documento el titular de la cartera de Bienestar Social, Dr. Héctor García Solá y el presidente del banco, Dr. Carlos Stein Couzier. Se hallaban presentes también altas autoridades de dicha institución bancaria y de Bienestar Social.

El convenio establece que el ministerio y el banco habrán de designar un funcionario que junto con el director de Promoción y Asistencia de la Comunidad habrá de integrar una comisión para el estudio de proyectos y soluciones que elevarán a las autoridades de las entidades firmantes. Entre las tareas figuran las de promoción de las posibilidades económico-productivas de grupos comunitarios existentes o inexplotados mediante la preparación de planes.

También compete a esta comisión los estudios de factibilidad respecto de las posibilidades de apoyo financiero a los grupos constituidos o a constituirse mediante créditos de despegue o consolidación económica que asegure el normal desenvolvimiento.

El ministro de Bienestar Social, Dr. García Solá, destacó la significación del convenio que representa —expresó— ayuda al mayor rinde del trabajo, promoviendo el desarrollo de núcleos socio-económicos que mayores beneficios pueda reportar para sí y para la provincia. Señaló también que la acción a desarrollar impulsará el interés en la constante progresividad que pueda visionarse en la zona norte de la provincia, señalando peculiaridades en los departamentos 9 de Julio y en la zona de la cuña boscosa y área algodonera. En estos últimos se refirió a las posibilidades de apertura de mercados, para lo cual estará también la comisión a disposición de los interesados.

Viaducto Avellaneda

ROSARIO, 8. — Mañana a las 11 con asistencia de autoridades nacionales, provinciales y municipales, quedará oficialmente inaugurado el Viaducto Avellaneda, en la zona norte de la ciudad que posibilita el cruce, por un puente elevado, superando tres líneas férreas que atrapan el tránsito y circulación que proviene de la ruta 11 (Santa Fe) a la salida de la ciudad en dirección al centro y la ruta 9 a Buenos Aires.

El viaducto puente elevado de cemento, tiene una longitud de 1.200 metros y cruza las vías de los ferrocarriles centrales a Rosario, entre ellas las correspondientes al Mitre y la de circulación de trenes locales con una frecuencia que determina constantes detenciones del tránsito peatonal y de automotores. En su parte céntrica el puente elevado alcanza una altura de seis metros [illegible].

Para asistir a este acto viajará el presidente de Ferrocarriles Argentinos, general de brigada Emiliano Flouret. Tiene el propósito de firmar también actas relacionadas con la entrega de terrenos correspondientes a la antigua traza, ceremonia que tendrá lugar en el palacio comunal a las 9.

Reglamentóse la veda semanal de carne vacuna

BUENOS AIRES 8 (UPI). — Fue sancionado anoche por el Poder Ejecutivo el decreto reglamentario para la veda semanal alternada del consumo de carne vacuna, y que reemplaza a una norma anterior que establecía períodos de restricción.

El nuevo decreto, que regirá hasta el 12 de agosto próximo establece que se impone "la veda al consumo de carne vacuna por períodos semanales alternados desde la cero hora del domingo siguiente, a partir del día 17 de julio en curso".

En los fundamentos se señala que se ha tenido en cuenta "lo acordado el día seis del corriente mes entre los ministros de Comercio, Hacienda y Finanzas, Trabajo, y Agricultura y Ganadería, y los representantes de diversos sectores de la producción, la industria y el comercio, así como del personal vinculado con esas actividades, en el sentido de articular una corriente política en materia de carnes".

Por su parte, la Junta Nacional de Carnes dispuso que desde el próximo lunes, la faena semanal no podrá exceder del 80 por ciento del promedio de matanzas realizadas en los períodos de venta libre de mayo último.

Al Dr. Sylvestre Begnis recibirá el jefe del Estado

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — Se informó que el Dr. Carlos Sylvestre Begnis, dirigente del Movimiento de Integración y Desarrollo, será recibido el martes próximo a las 9.30 por el presidente de la Nación para considerar distintos aspectos políticos.

En la audiencia del ex gobernador de Santa Fe con el teniente general Lanusse, estará presente también el ministro del Interior, Dr. Arturo Mor Roig.

Los actos de mañana presidirá A. Lanusse

BUENOS AIRES, 8 (Télam). — El 156º aniversario de la declaración de nuestra independencia será celebrada mañana en todo el país con diversos actos que organizaron las autoridades nacionales y provinciales.

Los actos centrales, que tendrán efecto en la capital federal, serán presididos por el teniente general Alejandro Agustín Lanusse, culminarán con un desfile de tropas de las tres fuerzas en la avenida Libertador General San Martín, luego de la misa que se celebrará en la Catedral Metropolitana.

La evocación de la fecha patria dará comienzo en el ámbito oficial a las 7.30, cuando el presidente de la Nación asista en la residencia oficial de Olivos al toque de diana que estará a cargo de la fanfarria del Regimiento de Granaderos a Caballo "General San Martín" y la banda del Regimiento 1º de Infantería Patricios.

Posteriormente, el teniente general Lanusse saludará a los jefes y oficiales de dichas unidades, para luego hacer lo propio con el personal de la Policía Federal que le presta custodia.

Concluida esta parte de la ceremonia ante los soldados que integran el escuadrón que presta guardia en la residencia se izará la bandera en el mástil y a continuación participará del desayuno que se servirá en el casino para los jefes y oficiales de los regimientos nombrados.

En la Casa de Gobierno

El presidente Lanusse posteriormente se trasladará a la Casa de Gobierno, para recibir el saludo de los comandantes en jefe de la Fuerza Aérea y la Armada, de las autoridades nacionales eclesiásticas, del Poder Judicial, militares y del cuerpo diplomático.

A su arribo lo aguardarán el jefe de la Casa Militar, brigadier Roberto Donato Bortot, y el director general de Ceremonial y Audiencias, capitán de navío Emilio Galmarini, en cuya compañía se trasladará posteriormente a su despacho.

Saludos

A las 8.50 dará comienzo en la Casa Rosada la presentación de saludos. Lo harán en primer término los jefes y oficiales en actividad de la Presidencia de la Nación.

A las 8.55 lo harán los comandantes en jefe de la Fuerza Aérea, brigadier general Carlos Alberto Rey, y de la Armada, almirante Carlos Guido Natal Coda, quienes a partir de ese momento lo acompañarán en las restantes presentaciones.

A las 9 cumplirán este acto las autoridades eclesiásticas y luego el presidente y ministros de la Corte Suprema de Justicia y procurador general de la Nación y, finalmente, los ministros del Poder Ejecutivo, intendente municipal de la ciudad de Buenos Aires, secretarios de la Presidencia de la Nación, procurador del Tesoro y presidente del Banco Central de la República Argentina.

Salón Blanco

A las 9.15, en el Salón Blanco, lo saludarán los miembros del cuerpo diplomático acreditados ante nuestro gobierno y posteriormente generales, almirantes y brigadieres en actividad, los subsecretarios, titulares de reparticiones autárquicas y de organismos descentralizados y dependientes de la Presidencia de la Nación, presidentes de bancos oficiales y de la Caja Nacional de Ahorro Postal, el titular e integrantes del Tribunal de Cuentas y los secretarios del Departamento Ejecutivo de la comuna de la capital y el presidente del directorio del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires.

Con ello concluirá la ceremonia de saludo, tras lo cual el presidente de la Nación, acompañado de los comandantes en jefe de las fuerzas armadas, retornará a su despacho donde permanecerá hasta las 9.50. A esta hora el teniente general Lanusse se dirigirá a la explanada de la Casa de Gobierno, que da sobre la calle Rivadavia, allí se encontrarán los miembros del Poder Ejecutivo para encabezar la comitiva que se dirigirá a pie por esta arteria hasta la Catedral Metropolitana. Rendirán los honores militares correspondientes efectivos del Regimiento de Granaderos a Caballo "General San Martín", que formarán a ambos lados de la calle.

Misa

En la catedral será recibido por las autoridades del templo, quienes acompañarán al presidente de la Nación hasta los reclinatorios adelantados frente al altar. En otros lugares tomarán ubicación los ministros, miembros de la Corte Suprema de Justicia, autoridades militares, funcionarios y cuerpo diplomático. A la derecha lo hará la esposa del presidente de la Nación, señora Ileana Bell de Lanusse.

La misa de acción de gracias la oficiará el arzobispo de Buenos Aires y primado de la Argentina, cardenal Antonio Caggiano. Concluida la sagrada ceremonia, el alto prelado acompañará el presidente de la República hasta la puerta principal donde lo despedirá. El teniente general Lanusse y su esposa se trasladarán en automóvil a la Casa de Gobierno, mientras los comandantes en jefes de las fuerzas armadas con sus esposas se dirigirán al palco oficial situado en la avenida del Libertador para presenciar el desfile militar.

La revista

A las 11.05, el presidente de la República iniciará la revista de las fuerzas del Ejército, Marina y Aeronáutica que participarán del desfile. Lo hará en un automóvil descubierto, por la avenida del Libertador a partir de la calle Libertad.

Financiación de la central nuclear Córdoba

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — Un anuncio oficial destacó que está a la firma del presidente de la Nación el decreto por el que se incluye a la central nuclear Córdoba de Río Tercero, entre las obras que serán financiadas con recursos del recientemente creado Fondo Nacional de Grandes Obras Eléctricas. Entre los trabajos por financiarse con dichos recursos se halla también Salto Grande.

El decreto fue entregado en la víspera al teniente general Lanusse por el ministro de Obras y Servicios Públicos, Ing. Pedro Gordillo.

En los considerandos de la inminente oficialización de la medida, se expresa que la realización de esa usina nuclear, está contemplada en las políticas nacionales dispuestas por la Junta de Comandantes en Jefe, que ella satisfará las mayores demandas de energía y que funcionará con uranio nacional, fomentándose la explotación de los yacimientos respectivos.

La construcción de dicha usina —que en 600 megavatios completará el sistema centro-litoral, fue licitada recientemente por la Comisión Nacional de Energía Nuclear, la que analizará las propuestas y dispondrá la adjudicación.

Ley de promoción industrial en la Pcia. de Misiones

POSADAS, 8 (Télam). — Se dio a conocer el texto de la ley de promoción industrial dictada por el gobierno de la provincia.

El instrumento legal de referencia tiene como finalidad contribuir al desarrollo económico-social de Misiones orientando y facilitando las inversiones mediante exenciones impositivas, expropiaciones estimadas necesarias otorgamiento de líneas de por inversiones en obras de técnica y otras medidas de estímulo.

La ley contempla la creación del fondo permanente de promoción industrial y la intervención de las instituciones crediticas en los planes a ejecutarse.

EN CORDOBA SE SANCIONO A DOCENTES

CORDOBA, 8 (Télam). — El gobierno provincial dispuso mantener las sanciones aplicadas al personal jerárquico y directivo docente que no acató la intimación y adhirió a las medidas de fuerza de los días 27 y 28 de octubre pasado.

Se puntualiza que si bien los medios para obtener reivindicaciones son de justicia distan mucho de ser los adecuados a tal fin, teniendo en cuenta la sagrada misión del educador en el ámbito de su actuación, máxime el empeño puesto por el Estado para ir satisfaciendo los reclamos.

Más disturbios en General Roca

GENERAL ROCA, (Río Negro), 8 (UPI). — Se renovaron ayer por cuarto día consecutivo, los enfrentamientos entre grupos de manifestantes y fuerzas de seguridad, como consecuencia del levantamiento de la población contra las autoridades de la provincia.

En cuanto al número de detenidos, supera el medio centenar, figurando entre ellos el director del diario local "Río Negro", Dr. Julio Raúl Rajneri.

Entretanto, en medio de un gran despliegue policial, fue puesto en funciones de interventor municipal, el inspector Napoleón Ignacio Vega, que reemplaza al mayor Naldo Dasso.

El acto se cumplió sin anuncio oficial previo siendo presidido por el ministro de la provincia, Carlos Jorge Chaminaud, quien formuló un llamado a la reflexión a los habitantes de esta ciudad para que depongan su actitud de rebeldía.

Se inician los disturbios

Los disturbios se iniciaron a media tarde en distintos puntos del casco urbano, siendo severamente reprimidos por las fuerzas policiales por medio de gases lacrimógenos, a los que los manifestantes respondieron con intensas pedreas.

La denominada "comisión popular de gobierno", expresó su protesta ante la difusión de un comunicado de la jefatura del Comando de la Sexta Brigada de Infantería de Montaña, en el que se afirmó que en la ciudad "se han hecho presentes grupos subversivos ajenos a la misma".

Decía también el comunicado que la intención de esos grupos era la de "explotar la situación existente, fomentando el caos y la subversión en beneficio de fines inconfesables y totalmente desvinculados a los intereses y problemas de la ciudad".

Fue detenido el director de un diario

Con respecto a la detención del director del diario "Río Negro", Julio Raúl Rajneri, se informó que un oficial de policía se hizo presente en la redacción del rotativo, solicitándole que lo acompañara a la sede de la Municipalidad con el fin de "conversar con las autoridades militares".

Se informó posteriormente sobre su detención, añadiéndose que fue puesto a disposición de las autoridades militares, ante lo cual un hermano del periodista, Norberto Rajneri, que actúa como director interino del diario, cursó telegramas al ministro del Interior, Arturo Mor Roig y a la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA), reclamando su libertad.

El Dr. Rajenri, fue convencional constituyente de la provincia de Río Negro y diputado provincial por el Partido Radical, habiendo asimismo, desempeñado funciones de ministro de Gobierno.

Telegrama de Mor Roig al gobernador

Tal reclamación dio lugar a que el Dr. Mor Roig enviara un telegrama al gobernador, general (RE) Roberto Vicente Requeijo, en el que expresa textualmente:

"Requiero urgente información acerca motivos detención director diario "Río Negro" Dr. Julio Raúl Rajneri, significando, una vez más, que es firme propósito del gobierno nacional respetar la libertad de prensa".

Mientras tanto, el Colegio de Abogados de General Roca anunció que había presentado recursos de hábeas corpus por la detención de 15 personas.

La nómina suministrada por esa entidad incluye al doctor Rajneri y a los señores Angel Laino, dirigente del gremio frutícola productor; Ernesto Iglesias Hunt, dirigente de UDELPA; Faustino Mazzuco, delegado del comité nacional de la Unión Cívica Radical; Aleardo Fernando Laría, dirigente del justicialismo; Eduardo Genoud, secretario de la Cámara de Agricultura, Industria y Comercio y José Enrique Gadano, ex presidente del comité provincial del radicalismo.

Un comunicado

Por otra parte, al trascender la noticia de que había asumido el interventor en la municipalidad, la "comisión popular" dio un comunicado en el que expresa que tanto el gobernador Requeijo como "el policía Napoleón Vega" son repudiados por el pueblo y agrega que "a dignidad de Río Negro exige que toda esta gente vaya por donde vino: por las ventanas de la amistad cuartelera y la obsecuencia".

Los disturbios adquirieron mayor intensidad anoche, cuando los manifestantes incendiaron dos colectivos y el local de la revista oficialista "Aquí Nosotros".

ADEPA formuló una reclamación

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — La Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA) reclamó en un comunicado "urgente", difundido ayer, "la inmediata liberación" del Dr. Julio Raúl Rajneri, director del diario "Río Negro", de General Roca, detenido a disposición de las autoridades militares de aquella ciudad.

En el comunicado, difundido con la firma del presidente de ADEPA, Dr. S. Valmeggia, la entidad expresa "su más profunda sorpresa por la detención del director del diario miembro 'Río Negro' sin ninguna clase de motivos y en una actitud que parece prever sancionar la labor informativa de dicha publicación". Agrega ADEPA que esto "entraña un serio agravio a la libertad de prensa tan solemnemente proclamada por el actual gobierno" y subraya que "toda traba a la labor periodística trae consigo el florecimiento del rumor irresponsable, con grave daño para el mismo orden público que se pretende tutelar".

ADJUDICAN TIERRAS EN ENTRE RIOS

PARANA. — En un acto cumplido en el recinto de la Legislatura se entregaron a sus adjudicatarios 42 lotes pertenecientes a las colonias San Carlos y Saucesito del departamento La Paz.

Presidió la ceremonia el gobernador de Entre Ríos, brigadier Ricardo Favre, acompañado por el ministro de Economía, Elvio Gilbert Quiroga y con la presencia de otros funcionarios provinciales y nacionales.

Se trata de 34.852 hectáreas adquirida por el entonces Consejo Agrario Nacional con fondos previstos en la ley 17.253.

Se informó en la oportunidad que serán adquiridos modernos equipos de desmonte para recuperar en pocos años la máxima capacidad productiva de la tierra laborable. Por otra parte, en la colonia San Carlos se instalará una escuela rural en un predio de 400 hectáreas cedido a ese fin por el organismo nacional de colonización y Régimen de la Tierra.

Algunas comunas han recibido los créditos correspondientes luego de elaborar el plan de obras y servicios municipales.

Es así que Chajarí recibió 15 millones de pesos antiguos; San José de Feliciano, 7 millones; Villa Gobernador Maciá, 10; Gualeguay, 20; Concordia, 35; Basavilbaso, 7; Colón, 20; y 15 millones la comuna de Victoria.

Visitas al túnel

PARANA, 8. — La división Relaciones Públicas del túnel subfluvial Hernandarias hace saber que hasta nuevo aviso los horarios de visitas guiadas a sus instalaciones son los siguientes: sábados, domingos y feriados de 8.30 a 11.30 y de 14 a 18. Días hábiles de 8 a 12 y de 14 a 18.

Por otra parte, informa que en el período de enero a junio del corriente año la División Relaciones Públicas registró 49.286 visitantes y en igual período del año anterior 23.480, es decir el aumento es más del doble.

Concierto

PARANA, 8. — Hoy y mañana actuará en el teatro "3 de Febrero" el organista Héctor Zeoli, en concierto con la orquesta Sinfónica dirigida por Oscar Giudice.

Estos actos se realizarán en celebración de un nuevo aniversario de la Independencia. Los auspicia la Subsecretaría de Cultura de la Nación, con la colaboración del Departamento de Cultura y teatro "3 de Febrero" de la Municipalidad de Paraná.

Apoyo a planes de obras de las municipalidades

PARANA, 8. — El gobierno de la provincia a través del Banco de Entre Ríos, abrió una línea de créditos que alcanza a los 430 millones de pesos moneda nacional, encaminada a apoyar las gestiones y los planes de obras de los municipios entrerrianos.

EL LITORAL

Sábado 8 de julio de 1972

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Ricardo Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 942.561

COOPERATIVAS DE ABASTO Y COMERCIO DE FRUTOS

En alguna oportunidad hemos señalado la situación un tanto paradójica que se observa en nuestra provincia, donde peso a que existe un movimiento cooperativo de gran importancia que comprende los más variados sectores de la actividad económica, no se ha intentado abarcar la comercialización de frutas, verduras y hortalizas. Hemos recordado, asimismo, la efímera pero eficaz actuación, no obstante las limitaciones derivadas de la falta de apoyo económico, del ex Mercado Intercomunal de Productores que fuera organizado hace algo más de una década.

El proyecto de constituir el nuevo mercado mayorista de concentración de frutos en nuestra ciudad ofrece la posibilidad de dar participación activa a los productores por intermedio de los organismos cooperativos, como lo acaba de señalar la Unión de Productores Agropecuarios. El cooperativismo santafesino estaría en condiciones de llevar a cabo satisfactoriamente una acción de esta naturaleza y de aplicar también significativas innovaciones en el circuito de la comercialización a fin de mejorarla y darle mayor fluidez. Aportaría, además, su poderío económico, experiencia y amplia red infraestructural en materia de locales, medios de transporte, relaciones públicas y la confianza que inspira en los medios rurales, sobre todo.

Tal vez lo más aconsejable sería crear un organismo mixto en el que participen representantes del gobierno provincial y de los municipios juntamente con los de las cooperativas. A tal efecto el Ministerio de Agricultura de la provincia podría ser, tal vez, el más indicado para poner en marcha la iniciativa, disponiendo la creación de una comisión encargada de elaborar las bases del proyecto, integrándola con representantes de los organismos que habrán de llevar a cabo más tarde la iniciativa. En ese sentido podrían resultar valiosos los antecedentes, ordenanza de creación y reglamentación del ex Mercado Intercomunal de Productores, así como los de otros entes que funcionan en el país como las cooperativas de Río Negro y la experiencia extranjera, sobre todo la de Suecia, donde la comercialización por medio de cooperativas ha alcanzado un alto grado de desarrollo y eficiencia.

El momento es propicio para llevar a caba la creación de un mercado mayorista cooperativo de concentración de frutos, no porque sea buena la situación económica, sino precisamente porque la ola especulativa que castiga por igual a productores y consumidores, haría que unos y otros aunasen esfuerzos para que el proyecto no naufrague y, por el contrario, pueda afianzarse y expandir su actividad. Las razones que hemos señalado hacen suponer que la provincia de Santa Fe estaría en condiciones de dar este paso de gran trascendencia para el abaratamiento de tan importante renglón alimenticio, exhibiendo un ejemplo de la capacidad y espíritu de iniciativa de su movimiento cooperativo.

15 grabados y 14 pinturas para la integración con la arquitectura



Junto al ministro de Educación, el titular de Cultura inaugura el salón de arte

Con la presencia del ministro de Educación y Cultura de la provincia, Prof. Ricardo R. Bruera, en representación del gobernador, se efectuó anoche la apertura del Salón de Pintura y Grabado del Centro Gubernamental de Santa Fe, acto que se cumplió en el Museo Provincial "Rosa Galisteo de Rodríguez" al que también asistieron funcionarios, plásticos y gente vinculada con el quehacer artístico.

Conceptos del director de Cultura

Inauguró el referido salón el director general de Cultura, Sr. Eduardo Raúl Storni, señalando que la muestra, convocada para adquirir obras con destino al Centro Administrativo Gubernamental, es un hecho auspicioso en la provincia y el país.

Habló del arte en la historia, de su inherencia a la esencia del hombre y de su importancia como factor de convivencia social, para subrayar la atmósfera distina, con su trabajo más placentero, que se pretende al integrar la plástica con el ámbito destinado al trabajo.

Más adelante señaló que en el conjunto de los trabajos expuestos, que irán a transformar los estáticos muros de despachos y oficinas, prevalece un nivel técnico y una significación que sobre las diversas tendencias configura un panorama real de la actual plástica santafesina. Agregó después que algunos quizá tengan al contemplarlas una sensación de incomunicación o de incomprensión, lo cual es natural pues el arte ha dejado de ser "una técnica de trasposición" para configurar un planteo personal de toda una problemática que es necesario ubicar en el espacio y en el tiempo. "No busquemos comprender —dijo— lo que no es exclusivamente materia de entendimiento. El arte en todas sus expresiones se percibe, lo que supone en primer término aprehender lo que se observa, en un acto en el que la conciencia se sitúa entre el puro pensar y el puro sentir".

Se refirió luego a las obras expuestas como expresiones de la madurez de la pintura y el grabado santafesino, señalando que son 15 grabados y 14 pinturas representativas de 29 plásticos a los que se unirán otros en el futuro, "pues creemos —finalizó— que el loable propósito que impulsó la realización de este salón ha de mantenerse vivo para poder llevar a cabo otras convocatorias que comprendan otros géneros y otros artistas".

La muestra ha sido organizada por Cultura provincial y la Comisión de Adjudicación.

Los actos memorativos del 156o. aniversario de nuestra independencia

Diversos actos, dispuestos por los organismos oficiales y entidades privadas, se cumplirán mañana conmemorando el 156º aniversario de la Declaración de la Independencia.

En razón de que tradicionalmente el gobernador de la provincia preside los actos que se realizan en Rosario para esta fecha patria, en nuestra capital el Poder Ejecutivo estará representado por el ministro de Gobierno, Dr. Domingo Silva Montyn.

Actos centrales

El programa oficial se iniciará mañana en la plaza San Martín, cuando a las 10 se proceda al izamiento de la bandera nacional en el mástil emplazado junto a la estatua del Libertador, donde también se depositarán ofrendas florales, trasladándose luego las autoridades hasta la Casa de Gobierno, donde se concentrarán en el Salón Blanco, para desde allí dirigirse hasta la Catedral Metropolitana, donde a las 10.30 será oficiado un tedéum por el arzobispo, monseñor Vicente Zazpe.

Finalizado el oficio religioso, las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, representantes de organismos privados, miembros del cuerpo consular y público se ubicarán junto a la Casa de Gobierno para presenciar, a las 11.30, un desfile de efectivos de la Guarnición Militar Santa Fe y de las fuerzas de seguridad de la provincia.

Muestra pictórica

En adhesión al aniversario patrio, a las 18.30 en el salón de actos del Automóvil Club Argentino, Rivadavia y Suipacha (altos), será habilitada una muestra de acuarelas del plástico santafesino Francisco Puccinelli, titulada "Paisajes sudamericanos", hablando en la oportunidad el Dr. Lorenzo García.

En la vecinal "Sarmiento"

Numerosas entidades vecinales han preparado programas especiales, con los cuales en los barrios de esta capital será conmemorado el fasto de julio de 1816.

Entre los actos destacamos los dispuestos por la Asociación Vecinal "Domingo F. Sarmiento", en coordinación con el Centro de Promoción de Las Flores, de Vieytes y Bernardo de Irigoyen, dependiente del Departamento de Desarrollo de Comunidades, consistentes en los encuentros finales del torneo libre de fútbol que venía realizándose en los últimos domingos.

Para el público en general se ofrecerá un espectáculo artístico con números interpretados por niños de las escuelas Nº 76 "Camila Cáceres de Ballarini" y 138 "Gregoria Pérez de Denis". Habrá reparto de golosinas y de globos y al finalizar el acto se servirá un chocolate con masas a los asistentes.

Actuación de la banda sinfónica de la policía

En adhesión a la fecha patria, mañana a las 18.30 la banda sinfónica de la policía provincial ofrecerá un recital con música de los filmes "Misión imposible", "Sacco y Vanzetti", "Z", "Los inundados" y el Concierto para clarinete de Artie Show, actuando como solista Antonio Lisi, con la dirección del maestro Mario M. Renzulli.

Adhesión de la UNL

La Universidad Nacional del Litoral resolvió adherir a los actos que se celebran en conmemoración de la Independencia nacional suspendiendo las actividades docentes y administrativas durante el 8 del actual, con excepción de la radioemisora LT10 y el Departamento de Comedores y Viviendas. Asimismo se invita al personal y al estudiantado de esa casa de estudios para asistir a los festejos.

"El Litoral" no se publicará mañana

Mañana, con motivo de la festividad patria, no se venden diarios ni revistas en nuestra ciudad.

Por tal motivo, "El Litoral" no será editado, reanudando su habitual contacto con los lectores, el próximo lunes.

El empalme de un importante ramal férreo del norte

Estuvieron en esta capital los ingenieros J. Díaz y F. Perelman, funcionarios de dimensionamiento de la red de la Región Noroeste - Línea Belgrano, de Ferrocarriles Argentinos. Con el superintendente de Tráfico, Sr. Eduardo Alberto Rossin, consideraron importantes aspectos relacionados con la operatividad de diversos ramales de la región que sirve el Belgrano, evaluando circunstancias en pro y en contra de los mismos.

Uno de ellos, estuvo referido a la realización de una obra, ya aprobada y a la cual falta establecer la financiación, que tendrá por objeto la unión del ramal que, partiendo de Resistencia, pasa por Charadai y Villa Angela y tiene su punto terminal en Santa Sylvina, en territorio de la provincia del Chaco, con el que viene de General Pinedo, en la misma provincia y pasa por Tostado y San Cristóbal llegando a Santa Fe. Se trata de la construcción de 26 kilómetros de rieles entre Santa Sylvina y Chorotis, en el Chaco, uniendo ambos ramales con las consiguientes ventajas.

Ante una consulta a funcionarios ferroviarios, sobre si en dicha reunión se había tratado el ambicioso proyecto de prolongar hasta Resistencia los rieles que actualmente mueren en Las Toscas, se nos expresó que dicha iniciativa está en los planes de Ferrocarriles Argentinos, pero que antes de adoptar ningún tipo de medida, se quería observar por un tiempo el comportamiento del ramal Vera - Reconquista - Las Toscas, cuya reactivación —tal como informáramos— ha sido dispuesta con la corrida de 3 cargueros semanales y un coche motor diario que llegará hasta Santa Fe, a partir del próximo domingo.

Se rectificó la fecha del arribo del Ing. Gordillo

El próximo miércoles y no el martes como se había anunciado en principio, arribará a esta ciudad el ministro de Obras y Servicios Públicos de la Nación, Ing. Pedro Gordillo. Así lo informaron las autoridades de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, las que han invitado al ministro, quien ese día a las 18 brindará —tal como adelantáramos— una completa exposición sobre los planes de trabajos por ejecutarse en Santa Fe y su zona de influencia, algunos de los cuales son de gran magnitud, como el de la reestructuración ferroportuaria.

El ingeniero Gordillo, según se anticipó, viajará a esta capital en compañía de los administradores de Vialidad Nacional y Obras Sanitarias de la Nación, Ing. Nicolás Pietroni y Roberto Agüero, respectivamente; del director de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Ing. Juan Carlos Minuto Lugand y otros altos funcionarios de su dependencia.

La habilitación de un servicio a Las Toscas fue aplazada

Ha sido diferida sin nueva fecha, la habilitación del nuevo servicio de coche motor entre Santa Fe y Las Toscas y su desdoblamiento Las Toscas-Vera, que la Región Noroeste-Línea Belgrano, de Ferrocarriles Argentinos, tenía previsto efectuar mañana.

La medida, según anunció la Superintendencia de Tráfico Santa Fe, se adoptó en razón de haber surgido inconvenientes técnicos.

La Asociación de Ingenieros tratará el caso de Vialidad

La cuestión derivada de las sanciones aplicadas a un grupo de profesionales de la Ingeniería de la Dirección Provincial de Vialidad, será considerada el próximo martes por la Asoc. de Ingenieros de Santa Fe. A tal fin se ha convocado a asamblea extraordinaria para el 11 del corriente a las 19.30, la que se llevará a cabo en el local de la entidad, San Martín 2719. Como único punto del orden del día, se considerará dicho problema, se escuchará el informe de lo actuado por la entidad.

El desfile de mañana se verá por Canal 7

Mañana, a partir de las 10, podrá verse por la pantalla de Canal 7 el tradicional desfile militar con el cual se conmemorará un nuevo aniversario de la declaración de nuestra Independencia.

Asimismo, las autoridades de la repetidora local de la teleemisora estatal, han anunciado que desde hoy, todos los sábado iniciará su trasmisión desde las 18.30.

Actividad cultural en el C. Piamontés

Las autoridades del Centro Piamontés de Santa Fe han informado que el 10 del corriente, a las 20, se iniciarán las actividades culturales de la entidad, con una conferencia a cargo del Dr. Artajerjes Gaveglio, estudioso del piamontés.

En la oportunidad se desarrollará el tema: "¿Es grosero el lenguaje piamontés?".

La reunión es libre para todo público y se tendrá en la sede de la institución, 3 de Febrero 3559, de esta ciudad.

Otros 9 de julio: el de 1916

Los actos del centenario de la Declaración de la Independencia fueron celebrados en todo el país con entusiasmo. En la capital federal se habían congregado representantes de la mayoría de las naciones y contaron con un gran desfile militar y una revista naval, que presenciaron muchedumbres, a las que se sumaban, según los diarios de la época, más de cien mil turistas llegados desde lejanos rincones. La jornada del 9 de julio de 1916 estuvo, sin embargo, señalada por un suceso que pudo ser trágico. Un anarquista de 26 años atentó contra el presidente de la República, Victorino de la Plaza. Quiso la suerte que las balas rebotaran a pocos centímetros de la cabeza del primer magistrado. Este se enteró del episodio minutos después. Y aquí vino el gesto del gobernante: el autor de la agresión casi es linchado por la multitud y luego rescatado por la policía. Y mientras la opinión reclamaba severas sanciones contra el terrorista, de la Plaza, magnánimo, ordena su libertad, diciendo: Es necesario perdonarlo por joven y no saber lo que hace.... En dicho año un comicio con la vigencia de la ley Saenz Peña aseguraba la candidatura de Hipólito Yrigoyen a la presidencia de la República. Superada la disidencia radical de Santa Fe, el nuevo mandatario llega el 12 de octubre a la Casa de Gobierno, en su coche arrastrado por el pueblo. Ese mismo año, por primera vez, la cordillera de los Andes es cruzada en globo por Eduardo Bradley y Angel Zuloaga.

* * *

El mundo estaba entonces como hoy: agitado y envuelto en los fuegos de la primera guerra mundial. Miles y miles de hombres se concentraban en las trincheras y comenzaba la famosa batalla de Verdún, mientras en las aguas del Mar del Norte se ahogaba lord Kitchener, los Estados Unidos invadían México y se producía el desastre inglés en Gallípoli. Allá, en Nicaragua, se apagaba el espíritu del poeta Rubén Darío y con vientos de protesta aparecía "El Fuego", de Henri Barbusse. La guerra se tornaba más sangrienta y técnica: surgían el tanque y el submarino y los nubarrones ya presagiaban el crepúsculo de los zares. Pero aún el tiempo ofrecía otras fases distintas: había muerto Betinotti y Carlos Gardel empezaba a cantar sus primeros tangos.

En Santa Fe había terminado el primer gobierno radical del Dr. Manuel J. Menchaca. El 8 de mayo asumieron sus cargos los nuevos gobernantes: don Rodolfo B. Lehmann como gobernador y Francisco Elizalde, vicegobernador. El combativo radicalismo de los años duros de la abstención y de las revoluciones alteraba su unidad con las disidencias. La provincia crecía a pesar de todo y la capital se desprendía poco a poco de los últimos rasgos de su prestancia de ciudad colonial. Ya andaban por los rieles los tranvías eléctricos, se habían inaugurado la Casa de Gobierno y el Palacio Legislativo, mientras se encerraba al sur en los barrios recostados en el Quillá y por el norte a pocas cuadras del bulevar Gálvez. Los diarios de aquellos días tenían llenas sus columnas con los actos del Centenario, con poemas de poetas locales y con las noticias de la conflagración y de los altibajos de la política lugareña. Dos años después aparecería "El Litoral": se estaba incoando en el fragor de otro diario, "La Palabra", tribuna de fervor político. Mientras el presidente místico Yrigoyen hablaba poco, pero pensaba en la Reparación, en Santa Fe, Lehmann comenzaba a sentir en su bonhomía el gusto amargo de las desinteligencias partidarias.

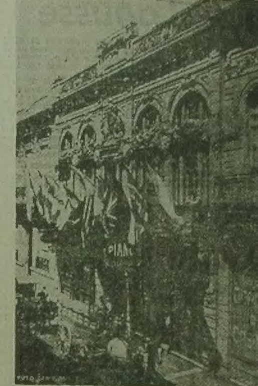
* * *

La Casa de Tucumán no era la de hoy, que es así como se la ve actualmente desde 1940. En 1916, la vieja mansión de los Zavalía, donde se reunieron los congresales de la Independencia, había sido apenas salvada de la destrucción y se colocaron en su ámbito los bajorrelieves que realizó Lola Mora. Pocos saben que la escultora para congraciarse con el presidente Roca dibujó sus rasgos faciales en el rostro de uno de los congresales...

Pero Santa Fe hizo lo suyo en aquel Centenario y lo hizo bien. Con el auspicio del gobierno se editó un gran volumen titulado: "La provincia de Santa Fe en el primer Centenario de la Independencia Argentina", que fue impreso en los talleres gráficos de L. J. Rossi y Cía., de Buenos Aires. Es un gran libro digno de mirarse y leerse en este tiempo, ya que refleja el progreso acelerado de un estado federal, impulsado por un crecimiento demográfico, por un comercio expansivo, por una cultura que despierta. Bullía entonces el espíritu juvenil en diversas manifestaciones y se anticipaban los días postreros de la Universidad Provincial. En aquel libro, conocidas plumas habían colaborado, en tanto ilustraciones, fotografías y mapas daban cabal imagen santafesina, viva y pujante. Ramón J. Lassaga escribe allí una sinopsis magnífica de la historia de Santa Fe. También se consignan una biografía del fundador Garay, obra del mismo autor y otra de José Gálvez, escrita por el recordado periodista Carlos T. Arguimbau. Están las firmas de Manuel Francioni, de Miguel Parpal y un trabajo con el epígrafe: "La acción del Estado en la cultura popular", escrita por don Salvador Caputto, donde bregaba por la creación de la Universidad Nacional y decía: "Tendremos Universidad, eso es lo de mérito, no por la función profesional de los que en ella ingresen, sino por el valor cultural que ella crea en el ambiente".

Quizá haya que decir como el Rey Sabio, que nada nuevo hay bajo el sol. En medio de aquel crecimiento y despertar y de los conflictos políticos y gremiales, la economía nacional sufría tropiezos y la crisis, como reflejo de la gran guerra, se extendía por la República. La vida de los pueblos y del hombre es, ayer como hoy, un combate sobre su tierra.

En ese año centenario de la Independencia muere Gabino Ezeiza, el payador amigo de Yrigoyen y que en 1893 había venido a Santa Fe para dar la señal de la revolución radical.



El frente de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, engalanado con las banderas fraternales en el centenario de la Independencia

Becas de posgrado ofrece un servicio académico germano

Para realizar estudios universitarios de especialización durante un año en todas las disciplinas, excepto en farmacia e ingeniería química, el Servicio Alemán de Intercambio Académico ofrece becas de posgrado.

Las citadas becas se cumplirán, en universidades de la República Federal de Alemania y cubren pasaje de ida y vuelta, 600 a 800 marcos por mes y curso de alemán en algún Instituto Goethe en la nación europea.

Los candidatos deben tener menos de 32 años, acreditar calificaciones universitarias excelentes y poseer buenos conocimientos de alemán.

El cierre de inscripción está fijado para el 31 de octubre de 1972. Los interesados deberán enviar al Instituto Goethe, Departamento de Becas, José R. Uriburu 1220, Buenos Aires, una carta con la indicación de los estudios realizados, promedio obtenido, conocimientos de alemán y, si es posible, estudios de especialización que desea realizar en la República Federal de Alemania.

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez. — En 4 de Enero 1510. Horarios de 10 a 12 y de 17 a 20,30, muestra de 20 artistas invitados por la Dirección Gral. de Cultura de la provincia.

Museo Municipal de Artes Visuales. — Exposición de proyectos y obras del estudio Ferradás y Nardi.

César López Claro (pinturas). — Muestra en El Galpón, San Martín 1858. Visitas: de miércoles a domingos, de 18 a 21. Lunes y martes cerrado. Hasta la fecha. Mañana, óleos, dibujos y grabados, en Finuart, San Martín 2919. Hasta el 16.

Muestra fotográfica sobre las expediciones polares de Francia. — Hasta el 15 en el vestíbulo de la Alianza Francesa. Horario: de 14 a 20, días hábiles.

Francisco Puccinelli (acuarelas). — Desde el 8 al 20 del corriente, de 18 a 20, en la planta alta de Rivadavia 3101. Organiza: Automóvil Club Argentino en adhesión a la Independencia.

Artistas Plásticos Santafesinos. — En la Bolsa de Comercio, San Martín 2231 exhibición del Salón de Otoño. Obras de artistas de Santa Fe y Entre Ríos.

Norma Angeliante, Norma Fenoglio, Ricardo M. Petrone y Adolfo Previdere. — Hoy a las 19,30, apertura de una muestra en Bv. Gálvez 840. Óleos y témperas.

CINE

Cine Club Santa Fe. — Esta noche, a las 0,30, en el cine Ideal: "José Cola Loca", de Lipski, el miércoles, a las 19 y 15 y 21,45; "Tristana" de Buñuel. Además, cortometraje.

Biógrafo Magisterio. — Mañana, a las 15, programa infantil de Chaplin, Laurel y Hardy, documentales y dibujos animados. En San Martín 1621.

Núcleo Joven del Movimiento de Juventudes. — El 10, a las 19 y a las 21,15: "2001 odisea del espacio" de Stanley Kubrick. En el cine Ocean.

MONTAJES AUDIOVISUALES

Roma, Venecia, costa [illegible], Capri. — Mañana, a las 19, en el Centro Friulano, Salvador del Carril 2394, a cargo de Mario Ceratti. Auspicia: Sociedad Italiana Dante Alighieri.

CONFERENCIAS

Artajerjes Gaveglio. — El 10, a las 20, en 3 de Febrero 3559, sobre: "¿Es grosero el lenguaje piamontés?". Organiza: Centro Piamontés de Santa Fe.

Amalia María Pérez. — El 12, a las 20, en la Alianza Francesa, sobre: "El siglo XX y Darius Milhaud". Con audición de discos. Organiza: Asociación de ex Alumnos de la Alianza.

Se inicia un curso sobre idioma alemán

El Instituto Cultural Argentino-Germánico informa que el próximo 7 de agosto se iniciará el curso audio-lingual-visual y adelantado. Con tal motivo, se encuentra abierta la inscripción para niños de 6 hasta 12 años. Dicho trámite podrá hacerse de 16 a 20, en la sede de la entidad, Santiago del Estero 2816, o al teléfono 38.556.

Tostado y Las Rosas visitará el gobernador

En el curso de la próxima semana, el gobernador de la provincia visitará las ciudades de Las Rosas y Tostado.

En Las Rosas, el general de división (R.E.) Guillermo Rubén Sánchez Almeyra dejará inaugurado el próximo viernes el servicio de agua potable a la población y procederá a la habilitación de 40 viviendas de tipo económico. El sábado venidero, el primer mandatario instalará su despacho en la jefatura de policía de Tostado.

Coincidiendo con su visita, el gobernador dejará inaugurada la represa construida por la Dirección General de Hidráulica, obra en la cual se empleó un sistema único en el país, que en una primera etapa posibilitará 72 conexiones domiciliarias. Obras de esta [illegible], según ya anunciáramos, serán construidas en Ceres, San Cristóbal, Sunchales, San Jorge y Cañada de Gómez. Durante su permanencia en la cabecera del departamento 9 de Julio, el gobernador tiene previsto habilitar en Logroño un centro cívico y otras obras menores en la zona.

De la "Eliminación del gaucho" tratóse en una conferencia

Continuando con el desarrollo del Primer Curso de Historia Popular, disertó el presidente del Centro Juvenil de Historia "Manuel M. Cervera", Sr. Alejandro A. Damianovich, quien se refirió al tema: "La eliminación del gaucho". El acto fue organizado por dicho centro y el Instituto Santafesino de Cultura Hispánica.

El disertante hizo una introducción al tema en que destacó, que la eliminación al gaucho no es un hecho aislado sino que pertenece a una estructura tendiente a la eliminación sistemática de la conciencia nacional, que se manifiesta claramente no sólo en el orden social, sino también en el económico, político y cultural. En el aspecto económico individualizó la acción de varios imperialismos, estableciendo sus orígenes y desarrollo. En el político y en el cultural, consideró la acción del liberalismo, que en el segundo caso se destacó por su repudio ante los valores culturales hispánicos. Hizo notar también que todo este proceso era dirigido especialmente por las sociedades secretas.

Refirióse después a ciertos caracteres del gaucho, entre los que resaltó su filosofía, su poesía, su sentido hispánico del honor y su hospitalidad, concluyendo en que resulta gratuito el calificativo de salvaje con que se le denominó.

Estableció después una clasificación de períodos vividos por el gaucho a lo largo de nuestra historia, los que resultan ser: 1º de formación, 2º de realización, 3º de reacción, 4º de esplendor, 5º de decadencia y eliminación y 6º de transformación.

Refiriéndose al primero, que también denominó hispánico, dijo que corresponde a los años en que el gaucho surgía como resultado de la fusión de elementos hispanos e indígenas identificando al gaucho paraguayo, como al más americanizado. La época de la guerra por la independencia, según dijo, corresponde al segundo lapso, mientras que el tercero resulta ser el mal llamado de anarquía. La época de Rosas, fue estudiada por el conferenciante como la de mayor esplendor para el gaucho, quien vive durante esos años sin sufrir desprecios sociales bajo la protección del "Restaurador" al igual que el indio y el negro.

Hizo hincapié, como tema de fondo de la conferencia, al período de la decadencia y eliminación, destacando el que les cupo a los europeizantes que después de Pavón condujeron el país, en la persecución del gaucho. Determinó como acciones tendientes a eliminar al gaucho, entre otras a las líneas de fortines y a la guerra con el Paraguay. Condenó la inmigración mal practicada, para estudiar luego el último período, de transformación, anotando que al haber cambiado el ambiente también cambió el gaucho, cuya mentalidad sería producto de esa realidad, como lo había sido antes en un medio verdaderamente [illegible].

A lo largo de toda la conferencia, documentó sus afirmaciones citando párrafos de Sarmiento, Hernández, Alberdi, Mitre, Guido y Spano, Rosas, Solano López, Lagos, Oroño y otros, con lo que reflejó las diversas opiniones en distintos momentos.

LA TARJETA GANADORA DEL PRODE

Esta es la tarjeta que obtiene los 13 puntos y que se adjudica, total o parcialmente, el pozo del PRODE:

	L			E			V
1		Huracán	1		Colón	1	X
2	X	Vélez	2		Atlanta	2	
3	X	Rosario Central	3		Lanús	3	
4	X	Boca Juniors	4		Estud. de L. P.	4	
5	X	Independiente	5		Racing	5	
6		Gimnasia	6	X	River Plate	6	
7		Argentinos Jrs.	7	X	Newell's	7	
8	X	Banfield	8		F.C. Oeste	8	
9		Chacarita Jrs.	9	X	San Lorenzo	9	
10		Almagro	10	X	Platense	10	
11		San Telmo	11	X	Comunicaciones	11	
12		Dep. Español	12	X	Estudiantes	12	
13	X	Quilmes	13		Excursionistas	13	

LA PROXIMA FECHA

La próxima fecha del Metropolitano, además de los partidos de primera B que integran el programa del PRODE, con los números correspondientes de la boleta y la síntesis estadística de cada encuentro, se consignan a continuación:

1 COLON - SAN LORENZO: Jugaron 12 partidos en total, ganando los "sabaleros" en una sola ocasión, mientras que los "santos" se impusieron 6 veces y en cinco oportunidades empataron. Siendo local, Colón ganó una vez, 2 San Lorenzo y hubo dos empates. En total Colón señaló 11 goles y San Lorenzo 25.

2 FERRO - CHACARITA: Se enfrentaron 64 veces, de las cuales ganó 21 Ferrocarril Oeste, 24 Chacarita Juniors y se registraron 19 empates. En Caballito, los locales ganaron 12 partidos, en 11 oportunidades lo hicieron los "funebreros" y 9 terminaron igualados. Ferro sumó 110 goles a favor en esta confrontación, mientras que su rival 115.

3 NEWELL'S - BANFIELD: Cotejaron en 42 ocasiones, ganando Newell's 16, Banfield 14 y 12 empates. Como local los rosarinos triunfaron en 10 partidos, 4 veces lo hizo el "taladro" y se registraron 6 empates. En total los newellistas marcaron 57 tantos y los banfileños 52.

4 RIVER - ARGENTINOS: De los 42 partidos que disputaron entre sí, 31 terminaron con el triunfo de los "millonarios" y solamente 3 con la victoria de los "bichos colorados" 8 veces igualaron. En el Monumental, River ganó 18 encuentros y Argentinos Juniors 1 y hay dos empates. 111 goles señaló el local y 47 los de La Paternal.

5 RACING - GIMNASIA: 71 enfrentamientos registra el historial de este match, de los cuales Racing ganó 29, 17 Gimnasia y empataron 25. Como local, la "academia" se impuso 22 veces, 3 los platenses y 10 terminaron igualados, señalando los de Avellaneda 141 goles en total y los gimnasistas 107.

6 ESTUDIANTES - INDEPENDIENTE: 80 partidos llevan jugados en total. De ellos ganaron 18 los platenses y 42 Independiente, empatando en las restantes oportunidades. Siendo local Estudiantes la victoria le correspondió en 13 partidos, cayendo derrotado 16 veces. Hubo 10 empates. 106 goles señalaron los rojiblancos y 158 los rojos.

7 LANUS - BOCA: Sólo 7 de los 73 encuentros que llevan jugados finalizaron con el triunfo de los "granates" y 45 le dieron el triunfo a los "xeneises", empatando en 21. En su propia cancha Lanús ganó 5, 22 Boca Juniors y 10 empataron, señalando 87 goles Lanús y 188 su adversario.

8 ATLANTA - CENTRAL: Jugaron 53 partidos en total; 23 ganó Atlanta, 19 Rosario Central y 11 terminaron igualados. Siendo local, el conjunto "bohemio" triunfó en 16 oportunidades, 6 los rosarinos y 5 empatados. Ochenta goles lleva marcados Atlanta y 72 Rosario Central.

9 HURACAN - VELEZ: En total se enfrentaron 77 veces, ganando Huracán en 29 y Vélez Sarsfield 27, empatando en 21. En su condición de local el "globito" triunfó 20 veces, 6 los velezanos y 11 terminaron empatados, señalando el equipo de Parque Patricios 124 tantos y los de Liniers 115.

10 ARSENAL - LOS ANDES: En el encuentro de la primera rueda el triunfo correspondió al conjunto de Lomas de Zamora por 1 tanto contra 0. Para esta revancha hay que destacar que Arsenal ganó la mayoría de sus puntos en su propia cancha y que la campaña de ambos es bastante parecida en la tabla de posiciones.

11 PLATENSE - MORON: En ocasión del partido de la primera rueda, los "calamares" consiguieron la victoria en cancha de Morón por 1 a 0. Actualmente los dos rivales llevan realizada una trayectoria bastante similar aunque se advierte cierta recuperación en Morón.

12 ALMTE. BROWN - ALMAGRO: Terminó empatado en un gol el encuentro de la primera rueda en cancha del club de José Ingenieros. Ahora la revancha se concretará en el estadio del puntero del campeonato de los sábados.

13 TALLERES - TIGRE: No se abrió el marcador en el encuentro disputado en la primera rueda del certamen. La campaña del conjunto de Remedios de Escalada es ligeramente superior a la de su ocasional adversario del próximo sábado.

CAMPEONATO METROPOLITANO

5a. FECHA — 2a. RUEDA

Equipos	J.	G.	E.	P.	Gf.	Gc.	Pts.
SAN LORENZO	22	13	7	2	42	19	33
VELEZ SARSFIELD	22	9	9	4	46	35	27
RIVER PLATE	22	11	5	6	44	36	27
COLON	22	11	5	6	35	30	27
NEWELL'S OLD BOYS	22	9	9	4	37	33	27
RACING	22	8	9	5	37	33	25
HURACAN	22	8	8	6	44	37	24
CHACARITA JRS.	22	8	8	6	31	30	24
BOCA JRS.	22	8	7	7	39	28	23
ESTUDIANTES	22	9	4	9	29	36	22
ROSARIO CENTRAL	22	7	7	8	36	31	21
ARGENTINOS JRS.	22	6	9	7	29	27	21
INDEPENDIENTE	22	6	8	8	29	35	20
GIMNASIA Y ESGRIMA	22	6	7	9	27	31	19
ATLANTA	22	7	3	12	26	41	17
F. C. OESTE	22	4	8	10	32	42	16
BANFIELD	22	4	6	12	19	38	14
LANUS	22	3	3	16	26	46	9

CAMPEONATO DE PRIMERA "B"

2a. FECHA — 2a. RUEDA

Equipos	J.	G.	E.	P.	F.	C.	Ps.
ALMTE. BROWN	18	12	3	3	33	16	27
NUEVA CHICAGO (x)	18	8	8	2	25	15	24
TEMPERLEY	18	8	6	4	30	24	22
DEP. MORON	18	8	5	5	24	18	21
ALL BOYS	18	8	5	5	24	23	21
ALMAGRO	18	6	8	4	30	22	20
SAN TELMO	18	6	8	4	15	18	20
LOS ANDES	18	7	5	6	27	23	19
PLATENSE	18	6	7	5	22	23	19
TALLERES	17	6	6	5	28	26	18
ARSENAL	18	6	5	7	20	23	17
QUILMES	17	6	4	7	28	33	16
TIGRE	18	4	6	8	23	27	14
ESTUDIANTES	18	4	5	9	19	32	13
COMUNICACIONES	18	4	4	10	22	24	12
EXCURSIONISTAS	18	4	4	10	19	31	12
DEP. ESPAÑOL	18	3	3	12	16	28	9

x) De mantenerse la sanción que le aplicó el Tribunal de Penas que ahora fue declarada nula por la justicia, se le descontarán los puntos obtenidos durante dos meses.

Se completa la 22ª fecha del torneo de AFA

Con los partidos que se jugarán esta tarde se completará la 22ª fecha del torneo Metropolitano de la Asociación del Fútbol Argentino. Esta fecha se inició anoche con el partido entre Vélez Sarsfield y Atlanta que ganó el primero por 3 a 1. Los resultados que se registraron esta tarde son éstos:

R. Central 3 — Lanús 1

Cancha: Rosario Central.

Arbitro: R. O. Dellacasa.

Rosario Central: Menutti; González, Pascuttini, Mesiano y Mario Killer; Bustos, Poy y Colman; Bóveda, Rodríguez y Fogel.

Lanús: Santos; Fiore, Regina, Vieltez y Pont; López, Suárez y Baro; Santiago, Giménez y Lencinas.

Goles en el primer tiempo: a los 29' Rodríguez (R.C.); a los 45' Poy (R.C.).

Goles en el segundo tiempo: a los 18' Lencinas (Lanús); a los 33' Mesiano (R. Central).

Boca Jrs. 3 — Estudiantes 2

Cancha: Boca Jrs.

Arbitro: Luis Pestarino.

Boca Jrs.: Vidallé; Malbernat, Meléndez, Rogel y Marzolini; Palacios, Peracca y Potente; Ponce, Curioni y Peña.

Estudiantes: Leone; Pernía, Rocca, Rodríguez y Medina; Togneri, Pagnanini y Romero; Aguilar, Carregado y Verde.

Goles en el primer tiempo: a los 10' Peña (B); a los 23' Curioni (B); a los 33' Romeo (E.).

Goles en el segundo tiempo: a los 16' Ponce (B); a los 33' Galay de penal (E).

Independiente 2 — Racing 1

Cancha: Independiente.

Arbitro: O. R. Barreiro.

Independiente: Gay; Commisso, Sa, Garisto y Pavoni; Palomba, Galván y Saggioratto, Balbuena, Bulla y González.

Racing: Fillol; Paolino, Batocietti, Chabay y García Sanguinis; Squeo, Della Savia y Daniel Onega; Sánchez, Lamelza y Cárdenas.

Gol en el primer tiempo: a los 41' Palomba (I).

Goles en el segundo tiempo: a los 12' Cárdenas de penal para Racing; a los 17' Pavoni (Independiente).

Resultado final:

G. y Esgrima 2 — River 2

Cancha: G. y E. de La Plata.

Arbitro: Claudio Busca.

Gimnasia y Esgrima de La Plata: Galli; Gonzalo, Gottfrit, Cardacci y Romero, Pedraza, Carnevale y R. Zanabria, Roselli, Lunir y Durso.

River Plate: José Pérez; Zuccarini, Daulte, Laraignee y Osvaldo Pérez, Juan J. López, Merlo y Alonso, Cibeira, Martínez y Ghiso.

Gol en el primer tiempo: a los 42' Pedraza (GyE).

Goles en el segundo tiempo: a los 7' Zanabria (GyE); a los 8' exp. López (River); a los 23' Daulte (River); a los 44' Daulte (River).

Arg. Jrs. 2 — N. O. Boys 2

Cancha: Argentinos Juniors.

Arbitro: A. W. Mateo.

Argentinos Juniors: Spilinga; Marenda, Urchevick, Penna y Sosa; Peckerman, Tardivo y Cordero; Alvarez, Ciccarello y Zurvía.

Newell's Old Boys: Fenoy; Capurro, Jara, Solórzano y Ledesma; Silva, Berta y Zanabria; Santamaría, Cáceres y Mendoza.

Goles en el primer tiempo: a los 23' Tardivo (Arg. Jrs.); a los 29' Penna (Arg. Jrs.).

Goles en el segundo tiempo: a los 20' Silva para (N.O.B.). A los 43' Fenoy (N.O.B.). Expulsado. A los 45' Solórzano de penal (N.O.B.).

Banfield 2 — F.C. Oeste 1

Cancha: Lanús.

Arbitro: R. Goicoechea.

Banfield: Pini; Haack, Juan C. Guzmán, Taglini y Laginestra, Sotelo, Salvatierra y Amado, Canteros, Jorge Domínguez y Mateo.

Ferrocarril Oeste: León Martínez; Franco, May, Collado y De Filippo, Moreno, Vega y Tartaglia, Pérez, Carlos Vidal y Weber.

En el primer tiempo no hubo goles.

Goles en el segundo tiempo: a los 5' Pérez (F); a los 28' Benítez (B); a los 36' Haack (B). Cambio: Benítez por Mateo (B).

Chacarita 1 — S. Lorenzo 1

Cancha: Vélez Sarsfield.

Arbitro: O. E. Veiró.

Chacarita Juniors: Petrecelli; Forteis, Buzzo, Gómez y Frassoldati, Orsaa, Recupero y García Cambón, Nogués, Pandolfi y Neumann.

San Lorenzo de Almagro: Irusta; Glaría, Recca, Sobelo y Rosa, Cocco, Telch y Chazarreta, Scotta, Veglio y Ayala.

Goles en el primer tiempo: a los 24' Veglio (S.L.); a los 42' de penal Buzzo (Ch.). Cambio: 32' Sinatra por Forteis (Ch.).

En el segundo tiempo no hubo goles.

En tercera se impuso Colón

En el encuentro de 3ra. división entre los conjuntos de Huracán y Colón, se impuso el equipo santafesino por 2 goles contra 0. Los rojinegros realizaron una excelente performance que les permitió obtener la victoria.

Otros resultados

R. Central	3
Lanús	0
Boca Jrs.	5
Estudiantes	2
Independiente	2
Racing	1
G. y Esgrima	1
River Plate	3
Argentinos Jrs.	1
Newell's	1
Banfield	0
F.C. Oeste	0
Chacarita Jrs.	0
San Lorenzo	3
V. Sarsfield	3
Atlanta	1

(Jugado anoche).

El plantel de Sp. Guadalupe viajará mañana a las 11.45

Informan las autoridades de Sportivo Guadalupe que la partida de la delegación de la entidad hacia San Justo, donde el primer equipo enfrentará a Colón de ésa, se registrará a las 11.45 desde la cancha. Con tal motivo se cita a todos los jugadores oportunamente convocados.

RECAUDACIONES

Chacarita Juniors c. San Lorenzo	$ 6.801.000
Gimnasia y Esgrima c. River Plate	" 3.321.500
Boca Juniors c. Estudiantes	" 2.832.600
Huracán c. Colón	" 1.308.300
Argentinos Juniors c. Newell's Old Boys	" 971.350
Rosario Central c. Lanús	" 820.530
Banfield c. Ferrocarril Oeste	" 282.000

Colón derrotó a Huracán 4 a 1

Esta tarde se midieron en Buenos Aires los primeros equipos de Huracán y Colón de Santa Fe, por la quinta fecha del certamen Metropolitano de fútbol. La fecha marcaba para el conjunto rojinegro un difícil compromiso que debió enfrentar en cancha del parque de Los Patricios.

Al llamado del árbitro Juan Carlos Rodríguez los equipos se presentaron alineados de la siguiente manera:

HURACAN: Leyes; De Rienzo, Cantú, Siciliano y Zanotti; La Rosa, Russo y Babington; Marcos Pereyra, Cabral y Quiroga. D.T., César Ruiz Menotti.

COLON: Costantino; Araos Trossero, Zuccarelli y Fernández; Alvarez, Trullet y Córdoba; Britez, Borgna y Zibecchi. D. T., J. E. Urriolabeitia. Arq. suplente, Candia.

Primer tiempo

Sacó Borgna para Alvarez que dio a Trullet y éste para Araos, se interpuso Cabral que entregó a Quiroga que alargó a La Rosa pero Alvarez echó afuera por un costado.

Seguidamente un centro de Britez obligó a Zanotti a quitar en forma apresurada hacia un costado, pero Quiroga no aprovechó el pase.

Tiro de Trullet

Cuando iba dos minutos un shot violento de Trullet fue detenido junto a un palo por Leyes.

¡Gol de Colón!

Una profunda carga de Colón a los 3 minutos dio oportunidad a Zibecchi para correrse por su costado e ingresar al área enfrentando al arquero que no pudo impedir el pase a Borgnia ante la falla de Cantú y el ex delantero de Gimnasia conectó con tiro corto a uno de los rincones, batiendo a Leyes. Fue un notable gol.

10 minutos

Cuando corrían 10 minutos La Rosa intentó irse y pasó en última instancia a Cabral que dio a Marcos, pero Fernández quitó para entregar a Zibecchi que efectuó veloz corrida pero fue neutralizado por De Rienzo que sacó fuera del campo.

Córner para Huracán

Sobre los 15 minutos un tiro de esquina para los locales no fue aprovechado por Quiroga ni por Babington, saliendo el balón por línea de fondo.

20 minutos

Cuando iban 20 minutos La Rosa, Marcos y Babington realizaron una serie de pases que obligaron a Trossero a echar el balón al córner. Tiró Marcos y alejó Zuccarelli.

Casi enseguida otra jugada de Trossero que cubrió bien la valla, dio ocasión a un nuevo tiro de esquina para Huracán; tiró Marcos y sacó Araos.

Tiro libre

Sobre la media hora de juego una mano de Araos cerca del área dio oportunidad a Babington para tirar con fuerza y Costantino en gran jugada conturo.

Bien Trossero

Sobre los 35 minutos buena jugada de Babington dio oportunidad a Trossero para lucirse al quitar con mucha seguridad y entregar a Trullet que alargó a Britez, pero el puntero fue anulado por Siciliano.

¡Empata Huracán!

La reacción de los locales se hizo sentir y cuando el reloj marcaba 37 minutos, una excelente jugada de La Rosa dio oportunidad a Quiroga para conectar un centro que empalmó Cabral, batiendo a Costantino, estableciendo el empate en un gol.

Pierde Colón

Seguidamente un tiro de esquina lanzado por Zibecchi apenas pudo ser rechazado con los puños por Leyes y Britez, que arremetía, tampoco pudo conectar, perdiendo la visita una buena oportunidad de aumentar el score.

Termina el primer tiempo

Sin otras jugadas de mayor relieve, finalizó el primer tiempo con el siguiente resultado:

COLON	1
HURACAN	1

Segundo tiempo

Casi enseguida de comenzar el segundo tiempo los locales se lanzaron con ímpetu al ataque y en un tiro libre de Babington, Costantino debió esforzarse para echar al córner. Tiró Marcos y la pelota fue alejada por Araos lejos de la zona de peligro.

¡El segundo de Colón!

Pero la visita no se arredró por la ofensiva local y a su vez buscó el área rival y en una veloz carga llevada por Zibecchi se produjo el centro de éste que tomó Britez en el otro extremo y eludiendo dos veces consecutivas a Zanotti, conectó otro centro que empalmó en gran forma Zibecchi de cabeza a los 3 minutos, decretando la segunda caída del arco de Leyes.

Córdoba sobre el travesaño

Cuando corrían 12 minutos un cabezazo de Córdoba salió rozando el travesaño, mientras Leyes estaba adelantado en su afán por cortar la jugada.

Shot de De Rienzo

Un tiro de esquina para Huracán lanzado desde la derecha fue cabeceado por De Rienzo y la pelota se elevó sobre el travesaño. Iban 15 minutos del segundo tiempo.

Tiro de Britez

Cuando se llegaba a los 19 minutos una excelente maniobra de Britez le permitió tirar fuerte, cruzado y bajo, saliendo el balón cerca de uno de los postes.

Insiste Huracán

Los locales siguieron insistiendo en su ataque procurando igualar posiciones, pero la defensa rojinegra respondió bien cuando corrían 25 minutos de la segunda etapa.

¡El tercero de Colón!

En extraordinaria jugada Daniel Borgna logró la tercera conquista luego de una admirable maniobra en el área, tras de recibir un medio centro de Zibecchi, consiguiendo derrotar a Leyes cuando corrían 27 minutos.

¡El cuarto, Sacconi!

No habían transcurrido un minuto de la tercera conquista colonista cuando Sacconi, que había entrado por Araos, batió a Leyes desde unos 25 metros con un violentísimo shot alto que hizo penetrar la pelota rozando la cara interior del travesaño. 4 a 1.

Media hora

Con Colón en plena ofensiva se llegó a la media hora de juego del complemento y en una jugada rápida de la vanguardia, Britez tiró con fuerza y alejó Siciliano.

La respuesta local no alcanzó a inquietar la valla de Costantino ante la intervención de Trullet que neutralizó un avance de Marcos Pereira.

40 minutos

A esta altura del partido las acciones favorecían a Colón que no cejaba en su afán de convertir pese a los cuatro goles anotados y a la seguridad del triunfo que podía considerarse inamovible.

Olivares entró en Colón por Borgnia casi al finalizar el partido.

Termina el cotejo

De inmediato el árbitro dio por finalizado el encuentro en la cancha del parque de Los Patricios con el siguiente resultado:

COLON	4
HURACAN	1

Por el campeonato de primera "B" se disputó otra fecha

Se jugó hoy la 18ª fecha de certamen de primera división "B" que organiza la Asociación del Fútbol Argentino.

Los resultados registrados correspondiendo los 4 primeros encuentros al PRODE fueron los siguientes:

Almagro - Platense	
2	2
S. Telmo - Comunicaciones	
1	1
D. Español - Estudiantes	
1	1
Quilmes - Excursionistas	
4	1
Tigre - Almte. Brown	
2	2
Dep. Morón - Temperley	
0	1
All Boys - Arsenal	
1	0
Los Andes - N. Chicago	
0	0

Jugaron partidos por el torneo de la Liga de Fútbol

Se disputó esta tarde parcialmente, la 11ª fecha de la rueda inicial del campeonato de división superior de la Liga Santafesina de Fútbol.

Los resultados registrados en los distintos partidos, fueron los siguientes:

Unión	G. y Esgrima
2	0
Nacional	Atenas
0	0
Ciclón Racing	Colón
1	4
Pucará	San Lorenzo
1	1

En Náutico El Quillá se realizarán mañana diversas actividades

Las autoridades del Club Náutico El Quillá, con motivo de la Fecha Patria de mañana, han preparado un programa con distintas actividades sociales y deportivas que se llevarán a cabo durante todo el día.

Se realizarán torneos de distintos deportes y a las 12.30, será servido un almuerzo criollo, donde directivos, asociados y familiares tendrán ocasión de compartir momentos de franca camaradería.

Conscripción de socios

La comisión directiva de la entidad, comunica que la conscripción de socios, sin cuota de ingreso, se mantendrá abierta hasta el 31 del corriente, teniendo en cuenta el buen número de solicitudes que en tal sentido se vienen presentando regularmente.

Unión y Nacional definen en sófbol

Se disputaron ayer partidos correspondientes al torneo de cuarta división de sófbol, en la división juveniles. En Liceo, Unión conservó su condición de invicto al derrotar 35 a 17 al equipo local que superó sus recientes actuaciones. Por su parte Nacional derrotó a Comercio en emotivo partido por 15 a 14 en cancha de la Costanera. Las posiciones quedaron así: Unión 8 puntos; Nacional y Comercio 5, Gimnasia 4 y Liceo Militar 3. Comercio ya jugó todos sus partidos.

En consecuencia Unión y Nacional definirán mañana a las 15 en Unión el título de campeón.

Por otra parte mañana a las 10 en Gimnasia se llevará a cabo la final del torneo de cadetes, que protagonizarán los equipos de Gimnasia y Nacional.

Completan mañana la fecha liguista

Con la disputa de tres encuentros en la división superior numerosos cotejos en las categorías menores, se completará mañana la jornada de la Liga Santafesina de Fútbol.

En primera división se destaca el enfrentamiento en Coronda entre el local, General Belgrano, y Newell's Old Boys, de nuestro medio, teniendo en cuenta que ambos equipos comparten la segunda posición en la tabla de valores. También son de fundamental importancia los puntos en juego en los encuentros entre Colón de San Justo y Sportivo Guadalupe y Boca de Nelson con Sanjustino, puesto que una victoria para cualquiera de ellos les significaría aumentar en gran medida sus posibilidades al término de la primera rueda del certamen.

Vélez Sarsfield se impuso anoche a Atlanta: 3 a 1

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — Vélez Sarsfield, derrotó anoche a Atlanta por tres a uno, en el encuentro adelantado de la vigésimo segunda fecha del torneo Metropolitano de fútbol, que fue completada esta tarde.

Vélez abrió el score a los 29 minutos del primer tiempo por intermedio de Cotton, empatando Onnis, a los 37 y luego en la segunda etapa, obtuvieron los goles del vencedor, Benito a los 27 minutos y Meca, a los 41.

Vélez Sarsfield logró el triunfo más por propias virtudes, por los grandes errores defensivos de su adversario, fundamentalmente su arquero Carballo.

Contribuyó a deslucir el espectáculo las cerradas marcas que impusieron ambos equipos, principalmente en el primer período. Recién al promediar la segunda parte, Vélez pudo dominar el medio campo y con ello, llevó peligro al área de Atlanta, cuyos defensores poco pudieron hacer para evitar el contraste.

El partido se jugó en el estadio de San Lorenzo, actuando como local Vélez, que tiene su cancha clausurada y fue dirigido por el árbitro Alberto Ducatelli.

La formación de los equipos fue la siguiente:

Vélez Sarsfield: Caballero; Correa; Troncoso, Nieva y Avanzi; Mecca, Reguera y Ríos; Cotton, Benito y Onega.

Atlanta: Carballo; Cortez, Peroraro, Rico y Gil; Jesús (Cano), Rodríguez y Gómez Voglino; Cerqueiro, Onnis e Ibáñez.

PEDRO DELLACHA SE INCORPORA AL CELTA DE VIGO

VIGO, 8 (Télam-ANSA). — A fines del presente mes llegará a esta ciudad el nuevo entrenador del club de fútbol Celta, el argentino Pedro Dellacha, quien ha sido "apalabrado" por los directivos vigueses.

"Ante su compromiso con el Celta, Dellacha no esperará a que Independiente de Avellaneda juegue el doble encuentro con el Ajax para la Copa Intercontinental. Dejará ante el fútbol argentino", ha declarado el presidente del Celta, Rodrigo Alonso Farina, quien llegó al acuerdo telefónico con Dellacha.

"Viene encantado al Celta —agregó— y es posible que viaje acompañado de algún oriundo. Le hemos dado carta libre para realizar las gestiones que considere necesarias".